Reporte de Sostenibilidad

2024



Calle consuelo 310 – Cercado, Arequipa, Perú – Telf.:(054) 381188



Mensaje de la Vicepresidenta del Directorio

Sra. Ana María Choquehuanca

GRI-2-22

Me complace dirigirme a ustedes para compartir los logros alcanzados en 2024, un año que reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y el desarrollo de nuestras comunidades. Desde el directorio de SEAL, hemos liderado con una visión clara de que nuestras acciones deben generar impactos positivos, no solo en el presente, sino también en el futuro de las generaciones que servimos.

Uno de los hitos más trascendentales de este año ha sido elevar nuestro coeficiente de electrificación al 99.05%, llevando energía a comunidades rurales que durante demasiado tiempo han estado en la oscuridad. Este avance no solo ilumina hogares, sino que transforma vidas, impulsa el desarrollo económico y reduce brechas históricas de desigualdad. Lo logramos con una visión clara y una estrategia firme, ejecutando proyectos de electrificación que impactan directamente en la calidad de vida de miles de familias. Cada conexión eléctrica representa progreso, oportunidades y el firme compromiso de SEAL con el bienestar de nuestra región.

Además, hemos asumido con determinación el liderazgo en la transición hacia energías más limpias y sostenibles. Este año, dimos un paso firme al implementar nuevas electrolineras en la región, promoviendo la movilidad eléctrica y reduciendo nuestra dependencia de combustibles fósiles. No se trata solo de infraestructura, sino de una transformación profunda en la forma en que concebimos el futuro energético. Cada avance reafirma nuestro compromiso con la mitigación del cambio climático y con la construcción de un sistema energético más eficiente, innovador y respetuoso con el medio ambiente.

Desde el directorio de SEAL, hemos ejercido una supervisión firme y comprometida en la implementación de nuestras políticas y compromisos de sostenibilidad. Cada decisión que tomamos se basa en los principios de transparencia y buen gobierno corporativo, asegurando no solo el cumplimiento de las expectativas de nuestros grupos de interés, sino también la generación de un valor compartido que trascienda nuestras operaciones. Nuestro compromiso es inquebrantable: gestionar con integridad, construir confianza y consolidar un modelo empresarial responsable que impulse el desarrollo sostenible de nuestra región.

Hemos enfrentado cada desafío con determinación y acciones concretas. Implementamos programas de remediación ambiental con resultados tangibles, reforestando áreas afectadas y optimizando la gestión de residuos, siempre en alianza con nuestras comunidades. Porque el verdadero desarrollo no se mide solo en avances tecnológicos o infraestructura, sino en nuestra capacidad de crecer sin dejar huella negativa en el entorno. En SEAL, no solo iluminamos hogares, sino que también trazamos el camino hacia un futuro sostenible y equilibrado. El 2024 ha sido un año de consolidación y crecimiento, en el que afianzamos alianzas estratégicas con organizaciones locales y nacionales para impulsar proyectos innovadores que nos consolidan como referentes en el sector energético. Entendemos que el verdadero progreso se construye en equipo, con una visión compartida y el firme compromiso de potenciar nuestro impacto en la sociedad.

Cerramos este año con la satisfacción de haber alcanzado logros significativos y con la firme convicción de que aún queda un camino desafiante por recorrer. Nuestro compromiso con la sostenibilidad, la excelencia operativa y el bienestar de nuestras comunidades no es solo un principio, sino el eje que guía cada una de nuestras decisiones. Seguiremos avanzando con determinación, innovando y trabajando por un futuro donde la energía sea sinónimo de progreso, equidad y desarrollo para todos.

Agradezco profundamente a cada uno de nuestros trabajadores, socios estratégicos y comunidades que han depositado su confianza en nosotros. Ustedes son la fuerza que impulsa nuestro crecimiento y la razón por la que seguimos innovando y desafiando los límites. Juntos, seguiremos construyendo un futuro energético más sostenible, equitativo y lleno de oportunidades, donde cada acción refleje nuestro compromiso con el progreso y el bienestar de nuestra gente. ¡El futuro nos pertenece y vamos con más fuerza que nunca!

Nuestro Compromiso Sostenible

GRI-2-22

En SEAL, entendemos que nuestra misión no se limita a proporcionar energía, sino que abarca un propósito mayor: impulsar el desarrollo, proteger nuestro entorno y construir un futuro más equitativo para las generaciones venideras. Durante el 2024, hemos alcanzado importantes hitos que reflejan este compromiso. Lograr un coeficiente de electrificación del 99.05% es prueba de que nuestro trabajo llega a donde más se necesita. Cada comunidad que ahora cuenta con electricidad no solo recibe un servicio esencial, sino una oportunidad para transformar sus vidas y crecer. Proyectos como la electrificación rural demuestran que la sostenibilidad también es inclusión y justicia social.

Hemos entendido que nuestro impacto no se mide únicamente por el servicio que ofrecemos, sino también por cómo cuidamos el entorno. Este año, dimos pasos firmes hacia la transición energética, instalando electrolineras que promueven el uso de vehículos eléctricos y contribuyen a la reducción de emisiones. Al mismo tiempo, hemos optimizado nuestras operaciones para ser más eficientes, disminuyendo el consumo energético y asegurándonos de que cada acción esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La sostenibilidad no es un esfuerzo aislado, sino un trabajo en equipo. Por eso, hemos reforzado nuestra cadena de valor con proveedores que comparten nuestros valores, evaluando rigurosamente sus prácticas ambientales y sociales. Queremos que cada eslabón de nuestras operaciones contribuya al bienestar común y respalde nuestras metas de sostenibilidad. Sin embargo, también somos conscientes de que nuestro impacto puede tener desafíos. En 2024, implementamos medidas como la reforestación y la mejora en la gestión de residuos para mitigar cualquier efecto negativo de nuestras actividades. Lo hacemos con la certeza de que cada problema puede convertirse en una oportunidad para mejorar y aprender, siempre trabajando de la mano con las comunidades que confían en nosotros.

Nuestro compromiso sostenible no termina aquí. Seguiremos fortaleciendo alianzas estratégicas con actores clave, impulsando la innovación y liderando con el ejemplo en el sector eléctrico. Nuestro enfoque está claro: iluminar hogares y transformar vidas, siempre con respeto por el medio ambiente y una visión de futuro.

Sé que este viaje no sería posible sin el esfuerzo conjunto de nuestros colaboradores, aliados y las comunidades a las que servimos. Agradezco profundamente su confianza y apoyo constante. Este es nuestro compromiso: construir un SEAL que no solo entregue energía, sino que sea una fuerza de cambio positivo y duradero.

1. ¿Quiénes somos?

1.1. Quiénes somos

GRI-2-1 y GRI 2-2

En Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL), somos una empresa estatal de derecho privado con participación mayoritaria del Estado peruano, bajo la supervisión del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Nuestra misión es garantizar el suministro confiable y sostenible de energía eléctrica en la región sur del Perú, contribuyendo al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades a las que servimos (GRI 2-1).

Nuestra sede principal se encuentra en la ciudad de Arequipa, desde donde gestionamos y coordinamos todas nuestras actividades, que incluyen generación, distribución, comercialización y mantenimiento del servicio eléctrico. Operamos en una región estratégica que abarca tanto zonas urbanas como rurales, atendiendo a 501,998 usuarios al cierre del 2024. Este amplio alcance nos permite ser un agente clave para el desarrollo regional y la electrificación en áreas de difícil acceso (GRI 2-1).

Además, en SEAL estamos comprometidos con un modelo de gobernanza que prioriza la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad. Trabajamos para integrar la innovación tecnológica y la mejora continua en todas nuestras operaciones, promoviendo así el desarrollo sostenible en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestra estructura organizativa incluye únicamente las operaciones de SEAL, sin incluir subsidiarias ni entidades asociadas. Esto asegura que nuestras actividades estén enfocadas y alineadas con nuestra misión principal, fortaleciendo nuestra capacidad para responder a las necesidades energéticas de la región sur del Perú (GRI 2-2).

Con una visión clara de liderazgo en el sector eléctrico, en SEAL buscamos ser reconocidos no solo por la calidad de nuestros servicios, sino también por nuestro impacto positivo en el medio ambiente y el bienestar de las comunidades.

Ubicación de nuestras operaciones

2-22

En Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL), nuestras operaciones están enfocadas en la región de Arequipa, una zona estratégica del sur del Perú. Desde nuestra sede principal, ubicada en la ciudad de Arequipa, gestionamos todas nuestras actividades, que incluyen generación, distribución, comercialización y mantenimiento del servicio eléctrico. Este alcance abarca tanto áreas urbanas como rurales, permitiéndonos llegar más de 500 mil usuarios al cierre del 2024.

Nuestra área de cobertura incluye zonas de difícil acceso, donde trabajamos para reducir las brechas en el acceso a la electricidad. A través de proyectos de electrificación rural, hemos contribuido significativamente al desarrollo de comunidades aisladas, alcanzando un coeficiente de electrificación del 99.05% en nuestra región. Estas iniciativas no solo mejoran la calidad de vida de las familias beneficiadas, sino que también impulsan el progreso económico y social de las localidades.

Operamos bajo un marco de sostenibilidad, asegurándonos de que nuestras actividades no solo cumplan con los estándares operativos, sino también con los objetivos de desarrollo sostenible. Nuestra ubicación estratégica nos posiciona como un actor clave para la electrificación y el fortalecimiento de las capacidades energéticas del sur del Perú (GRI 2-2).

En SEAL, entendemos que nuestra presencia en Arequipa y sus alrededores no es solo una responsabilidad, sino una oportunidad para contribuir al desarrollo integral de nuestra región, llevando energía y esperanza a cada rincón donde operamos.

Nuestra cadena de valor

2-6

En Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL), nuestra cadena de valor en 2024 refleja el compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la excelencia operativa. Cada etapa de nuestras actividades, desde la adquisición de energía hasta la atención postventa, está orientada a maximizar el impacto positivo en nuestras comunidades, el medio ambiente y nuestros grupos de interés, alineándonos con estándares internacionales como los GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante 2024, reforzamos nuestra capacidad de compra y generación de energía, abasteciéndonos del Sistema Interconectado Nacional para garantizar tarifas competitivas y un suministro confiable. Además, continuamos generando electricidad en sistemas aislados, lo que nos permite atender a comunidades rurales remotas. Implementamos transformadores de núcleo amorfo, que lograron reducir 100 toneladas de CO_2 en este año, con proyecciones a largo plazo para evitar más de 6,000 toneladas adicionales de emisiones. Este enfoque reafirma nuestro liderazgo en eficiencia energética y mitigación del cambio climático.

La distribución y comercialización de energía se han fortalecido en 2024, con un enfoque en ampliar la electrificación rural y atender la creciente demanda urbana. Atendemos a más de 501,000 usuarios, con un coeficiente de electrificación del 99.05%, llevando energía a comunidades antes desconectadas. La modernización de nuestras redes incluye la instalación de 7,500 medidores inteligentes, que mejoran la experiencia del usuario, optimizan el consumo y permiten una gestión más eficiente del servicio.

En el ámbito ambiental, 2024 fue un año clave para la gestión responsable de residuos generados durante nuestras operaciones. Segregamos más de 15 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos, fortaleciendo nuestras políticas de sostenibilidad. Además, promovimos el uso de tecnologías limpias mediante la expansión de nuestra red de electrolineras, contribuyendo a la reducción de emisiones de carbono y fomentando la movilidad eléctrica en el sur del Perú, en línea con los ODS 7 y 13.Nuestros procesos de apoyo son esenciales para el éxito de la cadena de valor. Evaluamos a nuestros proveedores bajo criterios sociales y ambientales, asegurando que compartan nuestro compromiso con la sostenibilidad. Al mismo tiempo, trabajamos estrechamente con las comunidades locales mediante programas de responsabilidad social que impulsan su desarrollo y mejoran la calidad de vida de las personas.

2. Cadena de valor



En 2024, en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL), reconocemos que nuestra sostenibilidad y éxito dependen de un diálogo activo y constructivo con nuestros grupos de interés. Estas relaciones no solo fortalecen nuestra operación diaria, sino que también nos permiten alinear nuestras acciones con las expectativas de quienes se ven directamente impactados por nuestras actividades.



3. Grupos de Interés

2-29

Nuestros principales grupos de interés son las comunidades locales, los clientes, los colaboradores, los proveedores, los reguladores, las autoridades locales y regionales, y la sociedad en general. A cada uno de ellos los consideramos como aliados estratégicos en el desarrollo sostenible de la región. Durante 2024, fortalecimos nuestras prácticas de comunicación y transparencia, consolidando canales efectivos para escuchar sus necesidades y expectativas.

Con las comunidades locales, trabajamos en proyectos de electrificación rural que impactaron positivamente a más de 10,000 nuevos usuarios en zonas aisladas. Además, desarrollamos programas sociales para promover el uso eficiente de la energía y fomentar el desarrollo económico en estas áreas. Nuestro compromiso con estas comunidades es generar bienestar a través del acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo sostenible.

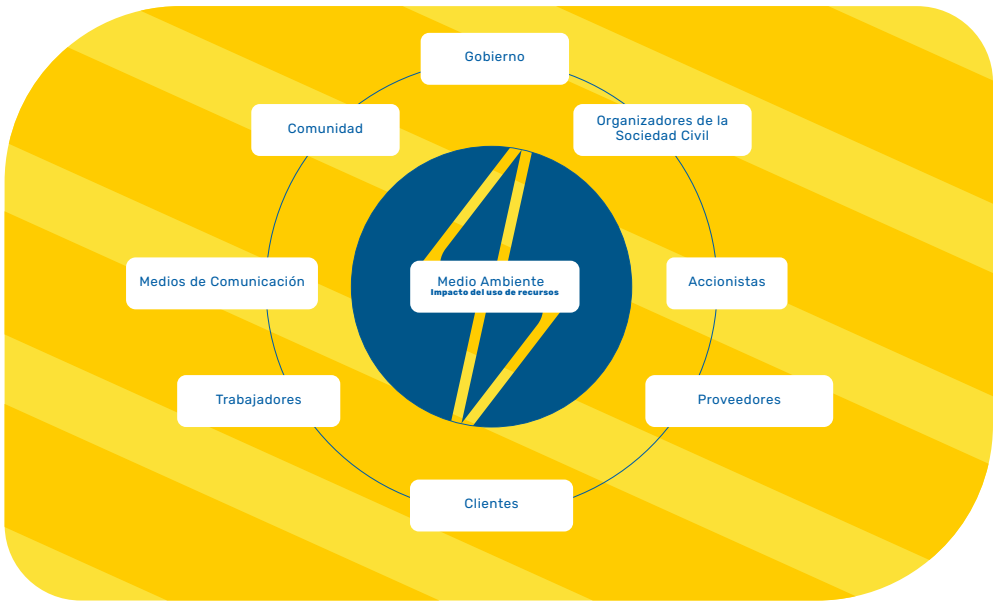
Para nuestros clientes, implementamos nuevas tecnologías, como medidores inteligentes y plataformas digitales, que mejoraron la experiencia del usuario y facilitaron el acceso a información en tiempo real sobre su consumo eléctrico. En 2024, logramos un índice de satisfacción del cliente del 41.50%, reforzando nuestra posición como una empresa confiable y comprometida con sus usuarios.

Con nuestros colaboradores, promovimos un ambiente laboral seguro e inclusivo, alineado con nuestras políticas de responsabilidad social y sostenibilidad. Impulsamos programas de capacitación en áreas clave como sostenibilidad, transformación digital y eficiencia operativa, logrando más de 5,000 horas de formación durante el año. Además, fortalecimos nuestras políticas de igualdad de género y diversidad en el lugar de trabajo.

Nuestros proveedores son evaluados continuamente bajo estrictos criterios sociales y ambientales. En 2024, el 85% de nuestros contratos se realizaron con empresas locales, promoviendo el desarrollo económico en nuestra región y garantizando que los valores de sostenibilidad sean compartidos en toda nuestra cadena de suministro.

Con los reguladores y autoridades locales, mantuvimos una relación activa y colaborativa para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y contribuir al desarrollo de políticas públicas que impulsen la sostenibilidad y la inclusión energética. En 2024, participamos en mesas técnicas y foros regionales para promover la electrificación rural y el uso de tecnologías limpias.

Nuestra interacción con los grupos de interés está basada en la transparencia, el respeto y la colaboración. A través de estos valores, trabajamos para construir confianza y crear un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. En SEAL, estamos comprometidos con mantener un diálogo constante que nos permita adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestra región, asegurando que nuestras operaciones beneficien a todos los que forman parte de este ecosistema.



4. Compromisos y Política

GRI 2-23

Misión

"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, con innovación tecnológica, mejora continua y estándares de seguridad, aprovechando las sinergias corporativas; promoviendo la superación de nuestros colaboradores, generando valor para nuestros stakeholders al brindarles un servicio de alta calidad, respetando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo social y sostenible de la comunidad y del país".

Visión

"Ser una empresa de energía eléctrica reconocida en el Perú y Latinoamérica por brindar servicios con estándares de calidad internacional".

Valores

´´Nuestros valores son los pilares y elementos que forman de nuestra cultura organizacional y trazan nuestro camino para alcanzar nuestra misión y visión. ´´



4.1 Objetivos Estrategicos

En Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL), nuestros objetivos estratégicos para 2024 están alineados con los estándares GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consolidando nuestro compromiso con la sostenibilidad y el impacto social.

En primer lugar, buscamos garantizar el acceso equitativo a la energía eléctrica mediante proyectos de electrificación rural, alcanzando un coeficiente de electrificación del 99.05%. Paralelamente, promovemos la sostenibilidad ambiental con la instalación de electrolineras y transformadores de núcleo amorfo, logrando una reducción significativa de emisiones de CO_2.

Además, priorizamos la excelencia operativa mediante la implementación de medidores inteligentes, optimizando la experiencia de nuestros clientes y cumpliendo estándares regulatorios de calidad. También fortalecemos nuestras relaciones con proveedores locales, asegurando que cumplan criterios de sostenibilidad.

Finalmente, promovemos el desarrollo comunitario a través de programas educativos sobre el uso eficiente de la energía, beneficiando a más de 10,000 familias, y reforzamos las capacidades de nuestros colaboradores con más de 5,000 horas de capacitación en temas clave.

Mapa de los objetivos estratégicos

Financiera

- OEI 1: Incrementar el valor económico
- Grupos de Interés
- OEI 2: Satisfacción de los clientes en toda la zona de concesión
- OEI 3: Incrementar el valor social y ambiental

Procesos

- EI 4: Mejorar la atención del cliente.
- OEI 5: Mejorar la calidad del servicio.
- OEI 6: Mejorar la eficiencia operativa.
- OEI 7: Impulsar la transformación digital.
- OEI 8: Consolidar los sistemas de gestión.
- OEI 9: Ampliar la cobertura en la zona de concesión.
- OEI 10: Mejorar la gestión del portafolio de proyectos e inversiones (G,T,D /1).
- OEI 11: Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental.
- OEI 12: Mejorar la comunicación y relacionamiento con grupos relevantes.

Capacidades

- OEI 13: Impulsar el modelo de gestión humana
- OEI 14: Fortalecer el Gobierno Digital

Políticas relacionadas con la gestión del gobierno corporativo

En SEAL, la gestión del gobierno corporativo está regida por principios de transparencia, ética y sostenibilidad, alineados con los estándares internacionales. En 2024, reforzamos políticas que aseguran la rendición de cuentas, la participación activa de los grupos de interés y el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales.

Implementamos procesos de supervisión efectiva para gestionar riesgos y asegurar el impacto positivo de nuestras decisiones, priorizando el desarrollo sostenible en todas nuestras operaciones. Estas políticas consolidan nuestra posición como una empresa comprometida con la excelencia y la responsabilidad social.

Nuestras políticas

- Código de Buen Gobierno Corporativo (BGC).
- Política de Buen Gobierno Corporativo.
- Política de Gestión de Riesgos.
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Participación de los Grupos de Interés.
- Política de Cumplimiento Normativo



5. Gobierno Corporativo

Promovemos una gestión basada en la transparencia y la integridad, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés. Trabajamos activamente en la identificación de riesgos y en la implementación de medidas sostenibles que aseguren operaciones sólidas y un impacto positivo en las comunidades que atendemos.

5.1 Gobierno Corporativo

En 2024, en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL), fortalecimos nuestro compromiso con un gobierno corporativo basado en la transparencia, la ética y la rendición de cuentas. Nuestro Directorio, compuesto por profesionales altamente calificados, supervisa las decisiones estratégicas y garantiza que nuestras operaciones estén alineadas con los principios de sostenibilidad y las mejores prácticas internacionales.

Este año, reforzamos nuestras políticas de prevención de conflictos de interés y ética empresarial, capacitando al 95% de nuestros colaboradores en estos temas, y asegurando que la integridad sea parte fundamental de nuestra cultura organizacional. Además, avanzamos en la inclusión, alcanzando un 40% de representación femenina en posiciones clave de liderazgo.

La gestión de riesgos también fue prioritaria en 2024. Implementamos un modelo integral que nos permite anticipar y mitigar impactos negativos, garantizando la resiliencia operativa. Asimismo, fortalecimos la transparencia mediante la publicación de informes detallados sobre nuestro desempeño financiero, ambiental y social, promoviendo la confianza entre nuestros grupos de interés.

La vicepresidente del Directorio de SEAL ha liderado iniciativas estratégicas que han permitido consolidar un sistema de gobernanza robusto, logrando un nivel de madurez "Avanzado" en Buen Gobierno Corporativo, según los estándares de la Corporación FONAFE, con un cumplimiento destacado del 94.93%. Asimismo, ha impulsado una cultura organizacional centrada en la integridad, la innovación y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo así el rol de SEAL como líder en sostenibilidad y excelencia operativa en el sector energético.

5.2 Estructura de gobernanza 2-9

En SEAL, nuestra estructura de gobernanza está diseñada para garantizar la toma de decisiones responsables, alineadas con los principios de sostenibilidad y buen gobierno corporativo. El Directorio, como órgano máximo de la organización, está compuesto por miembros altamente calificados con experiencia en el sector energético y en áreas clave como finanzas, gestión empresarial y sostenibilidad.

Este órgano es responsable de supervisar la estrategia corporativa, garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y velar por el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. En 2024, el Directorio ha fortalecido sus mecanismos de control y supervisión mediante la implementación de auditorías internas y externas regulares, asegurando que nuestras operaciones estén alineadas con los estándares de la Corporación FONAFE y las expectativas de nuestros grupos de interés.

El rol del Directorio también incluye el seguimiento continuo de los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de nuestras actividades, promoviendo una gestión integral de riesgos y una gobernanza transparente que contribuye al desarrollo sostenible de la región sur del Perú.

2-12

En SEAL, asumimos como Directorio la responsabilidad de supervisar y guiar la estrategia de nuestra organización, asegurándonos de que todas nuestras decisiones estén alineadas con nuestra misión, visión y compromiso con la sostenibilidad. Durante el 2024, hemos trabajado en la evaluación y aprobación de planes estratégicos clave, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en nuestro Plan Estratégico 2022-2026.

Revisamos y validamos de manera constante las estrategias relacionadas con la sostenibilidad, la electrificación rural y la transición energética, asegurando que estén en línea con los estándares de gobernanza de la Corporación FONAFE. Este año, fortalecimos nuestros mecanismos de monitoreo mediante la incorporación de indicadores clave de desempeño (KPI) que nos permiten medir avances en eficiencia operativa, reducción de emisiones e impacto social.

Junto con la alta dirección, nos aseguramos de que estas estrategias se implementen de manera efectiva en todos los niveles operativos, integrando la sostenibilidad y la innovación como pilares fundamentales de nuestras actividades. Este esfuerzo colectivo reafirma nuestro compromiso de construir un futuro más inclusivo y sostenible para las comunidades que servimos.



Principales Componentes de Nuestra Gobernanza

En SEAL, nuestra gobernanza se estructura bajo principios de transparencia, ética y sostenibilidad, alineándose con los estándares de la Corporación FONAFE y las mejores prácticas internacionales. A continuación, destacamos los principales componentes que consolidan nuestro sistema de gobierno corporativo:

- El Directorio como Órgano Máximo:
- Supervisión Estratégica:
- Gestión de Riesgos:
- Transparencia y Rendición de Cuentas:
- Cultura Organizacional Ética:
- Diversidad e Inclusión en el Liderazgo:

Principales Componentes de Nuestra Gobernanza GRI-2-12

En SEAL, nuestra gobernanza en 2024 se centra en garantizar una supervisión estratégica sólida y alineada con los objetivos de sostenibilidad y los estándares de la Corporación FONAFE. El Directorio, como máximo órgano de gobierno, lidera la evaluación y aprobación de iniciativas clave, como el Plan Estratégico 2022-2026, con énfasis en la electrificación rural, la modernización de infraestructura y la transición hacia energías más limpias. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con brindar un servicio energético sostenible y de calidad.

La sostenibilidad es un eje central de nuestra estrategia. Durante este año, hemos monitoreado indicadores clave de desempeño (KPI) que miden avances en áreas críticas como la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la gestión responsable de residuos. Este enfoque no solo fortalece nuestra operación, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares internacionales de gobernanza.

Además, en 2024 implementamos un modelo integral de gestión de riesgos que nos permite identificar y mitigar posibles impactos económicos, sociales y ambientales. Este sistema fortalece nuestra resiliencia operativa y garantiza la continuidad del servicio en las zonas más críticas, consolidando nuestra capacidad de respuesta frente a desafíos internos y externos.

La transparencia es otro pilar fundamental de nuestra gobernanza. Este año publicamos informes detallados sobre nuestro desempeño financiero, social y ambiental, logrando un cumplimiento del 94.93% en Buen Gobierno Corporativo según los estándares de FONAFE. Este resultado demuestra nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la construcción de confianza con nuestros grupos de interés.

Por último, el Directorio colabora estrechamente con la alta dirección para asegurar que las estrategias definidas se implementen de manera efectiva en todos los niveles de la organización. Este trabajo conjunto garantiza que nuestras decisiones estratégicas se traduzcan en resultados concretos, impulsando el desarrollo sostenible en las comunidades que servimos y fortaleciendo nuestra posición como líderes en el sector energético.

(GRI 2-13)

En SEAL, aseguramos una delegación clara y efectiva de las responsabilidades de gobernanza, garantizando que cada nivel de nuestra organización contribuya al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y operativos. En 2024, esta estructura permitió una ejecución eficiente de nuestras políticas y estrategias, fortaleciendo la transparencia y la sostenibilidad en todas nuestras operaciones.

El Directorio, como órgano máximo de decisión, delega a la Gerencia General la implementación de las estrategias aprobadas, asegurando que estas se ejecuten con eficiencia y en alineación con los estándares de la Corporación FONAFE. La Gerencia General, a su vez, coordina con las distintas áreas funcionales, asignando responsabilidades específicas para alcanzar las metas definidas en el Plan Estratégico 2022-2026.

Cada área de la organización tiene roles claramente establecidos para supervisar y ejecutar acciones clave en electrificación rural, sostenibilidad ambiental, innovación tecnológica y gestión financiera. Este año, la delegación de responsabilidades se fortaleció mediante la incorporación de indicadores clave de desempeño (KPI), que permitieron medir los avances en tiempo real y realizar ajustes necesarios para garantizar el éxito de nuestras iniciativas.

Además, se implementaron auditorías internas regulares para monitorear la efectividad de la delegación de responsabilidades y garantizar el cumplimiento de nuestras políticas de gobernanza. Estos mecanismos aseguran que cada nivel de la organización contribuya al logro de los objetivos, promoviendo un enfoque colaborativo y eficiente en la gestión.

Gracias a esta estructura de delegación, en SEAL logramos integrar nuestros principios de sostenibilidad y buen gobierno corporativo en todas las operaciones, consolidándonos como una organización comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades que servimos.



5.3 Gestión de conflictos de Interés

En SEAL, la gestión de conflictos de interés es una prioridad estratégica para garantizar la transparencia, la ética y la confianza en todas nuestras operaciones, siguiendo los estándares internacionales GRI 2-15 y GRI 2-16. En 2024, fortalecimos nuestras políticas internas, diseñadas para identificar, prevenir y resolver posibles conflictos de interés en todos los niveles de la organización. Estas políticas aseguran que nuestras decisiones sean objetivas y estén orientadas exclusivamente al beneficio de las comunidades que servimos y los objetivos estratégicos de la empresa.

Capacitamos al 95% de nuestros colaboradores y miembros del Directorio en temas de ética empresarial y prevención de conflictos de interés, fomentando una cultura organizacional basada en la integridad y la rendición de cuentas. Además, implementamos mecanismos de reporte anónimos y canales internos de comunicación que permiten a nuestros equipos y socios estratégicos alertar sobre cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés.

Realizamos auditorías internas regulares para evaluar el cumplimiento de nuestras políticas y medir su efectividad, lo que nos permite identificar áreas de mejora y reforzar nuestras prácticas de buen gobierno corporativo. Este enfoque también se extiende a nuestras relaciones con proveedores y aliados estratégicos, a quienes evaluamos rigurosamente para garantizar que sus operaciones estén alineadas con nuestros principios éticos.

Estamos convencidos de que una gestión adecuada de los conflictos de interés no solo fortalece la transparencia y la confianza en nuestras operaciones, sino que también refuerza nuestra posición como una empresa líder en sostenibilidad y buen gobierno corporativo. Seguiremos trabajando para consolidar una cultura de ética, integridad y responsabilidad que impacte positivamente a todos nuestros grupos de interés y a las comunidades que dependen de nosotros.



5.4 Experiencia del cliente y calidad de servicio

5.4.1. Salud y seguridad de los clientes.

GRI 416

En SEAL, la salud y seguridad de nuestros clientes son una prioridad absoluta, y trabajamos continuamente para garantizar que nuestras operaciones cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad. En 2024, alineados con el estándar GRI 416, reforzamos nuestras políticas y prácticas para identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados con el suministro de energía eléctrica, asegurándonos de que nuestros servicios sean confiables, seguros y sostenibles.

Implementamos medidas estrictas para garantizar la seguridad en nuestras instalaciones y redes eléctricas, incluyendo inspecciones regulares, mantenimientos preventivos y la modernización de equipos críticos. Además, trabajamos activamente en campañas educativas dirigidas a nuestros clientes, informándolos sobre prácticas seguras en el uso de la electricidad y promoviendo el conocimiento de protocolos de emergencia.

Nuestros colaboradores y técnicos están capacitados para priorizar la seguridad en cada interacción con los clientes, desde la instalación de medidores inteligentes hasta la resolución de averías. Este enfoque nos permite minimizar los riesgos asociados al suministro eléctrico y fortalecer la confianza de nuestros usuarios en nuestros servicios.

Durante este año, realizamos auditorías de seguridad en todas nuestras zonas de operación, logrando un cumplimiento del 100% en los estándares normativos nacionales e internacionales aplicables. Asimismo, atendimos proactivamente las solicitudes y consultas de nuestros clientes sobre temas relacionados con la seguridad, garantizando una experiencia de servicio integral.

En SEAL, entendemos que la calidad del servicio no se mide únicamente por su continuidad, sino también por el cuidado que ofrecemos a nuestros clientes. Seguiremos trabajando para garantizar que la salud y seguridad de quienes confían en nosotros sean siempre una prioridad, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia operativa y el bienestar de nuestras comunidades.

5.4.2. Incidentes de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y la seguridad de los productos y servicios

GRI 416-2

En SEAL, la salud y seguridad de nuestros clientes son fundamentales en todas nuestras operaciones y procesos. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 416-2, nos enfocamos en monitorear y gestionar de manera rigurosa los posibles impactos relacionados con la seguridad de nuestros productos y servicios, asegurando el cumplimiento de las normativas locales e internacionales.

Este año, no registramos incidentes significativos de incumplimiento relativos a la salud y seguridad de los productos y servicios que ofrecemos. Esto es el resultado de nuestras medidas preventivas, que incluyen auditorías periódicas, inspecciones en nuestras instalaciones, y programas de mantenimiento preventivo que aseguran la calidad y seguridad de nuestras operaciones.

Adicionalmente, trabajamos en fortalecer nuestras prácticas de capacitación para los colaboradores, priorizando la detección temprana de riesgos asociados al suministro de energía. También desarrollamos campañas de concientización dirigidas a nuestros clientes para educarlos sobre el uso seguro de nuestros servicios, minimizando así cualquier posible impacto negativo.

En SEAL, entendemos que garantizar la seguridad de nuestros clientes es esencial para consolidar la confianza en nuestra organización. Por ello, seguiremos monitoreando nuestros procesos, fortaleciendo nuestras políticas y promoviendo un enfoque preventivo que asegure el bienestar de las comunidades que servimos.



5.4.3. Transición energética y modernización de infraestructura

5.4.3.1. Energía

GRI 302

Durante este año, avanzamos en la instalación de transformadores de núcleo amorfo, logrando una reducción significativa en pérdidas energéticas. Estas acciones no solo optimizan el consumo energético, sino que también contribuyen a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones de CO_2. Además, fortalecimos nuestra red eléctrica con la incorporación de sistemas más modernos y resilientes, diseñados para soportar las demandas crecientes de nuestras comunidades y garantizar un suministro confiable.

5.4.3.2. Consumo energético dentro de la empresa

GRI 302-1

En SEAL, reconocemos la importancia de gestionar de manera eficiente el consumo energético en nuestras operaciones internas como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transición energética. En 2024, alineados con el estándar GRI 302-1, implementamos acciones concretas para optimizar el uso de energía dentro de la organización, minimizando nuestra huella ambiental y mejorando nuestra eficiencia operativa.

Durante este año, registramos y monitoreamos de manera constante el consumo de energía en nuestras oficinas, instalaciones operativas y sistemas de generación aislados. Este seguimiento nos permitió identificar oportunidades para reducir el consumo a través de la modernización de equipos, como la instalación de transformadores más eficientes y la actualización de sistemas de iluminación con tecnología LED en nuestras instalaciones.

Asimismo, adoptamos prácticas internas que fomentan el uso racional de la energía entre nuestros colaboradores, como campañas de sensibilización sobre el ahorro energético y políticas de apagado automático en equipos no esenciales. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 7, enfocado en garantizar energía asequible, segura y sostenible.

En SEAL, estamos comprometidos con seguir mejorando nuestras prácticas de gestión energética para asegurar que cada unidad de energía utilizada contribuya al bienestar de nuestras comunidades y al desarrollo sostenible de la región. Seguiremos monitoreando nuestro desempeño y explorando nuevas tecnologías que nos permitan avanzar en nuestra transición hacia operaciones más limpias y responsables.

5.4.3.3. Consumo de Energía Fuera de la Organización

(GRI 302-2)

En SEAL, nuestro compromiso con la sostenibilidad no se limita a nuestras operaciones internas; también trabajamos para monitorear y optimizar el consumo de energía fuera de nuestra organización. Alineados con el estándar GRI 302-2, en 2024 ampliamos nuestras acciones para comprender y gestionar el impacto energético derivado de nuestras actividades en la cadena de valor y en el uso de nuestros servicios por parte de los clientes.

Durante este año, enfocamos nuestros esfuerzos en promover la movilidad eléctrica mediante la expansión de nuestra red de electrolineras en el sur del Perú, fomentando el uso de vehículos eléctricos que reducen significativamente el consumo de combustibles fósiles. Estas iniciativas buscan disminuir el impacto ambiental asociado al transporte, un sector crítico en el consumo energético fuera de nuestras instalaciones.

Asimismo, trabajamos en sensibilizar a nuestros clientes y aliados estratégicos sobre la importancia del uso eficiente de la energía. Desarrollamos programas educativos que incluyeron talleres, guías prácticas y campañas informativas para promover hábitos de consumo responsable en hogares, empresas y comunidades.

En nuestra cadena de valor, realizamos evaluaciones energéticas a nuestros proveedores clave, incentivándolos a adoptar tecnologías más eficientes y prácticas sostenibles en sus operaciones. Este enfoque colaborativo nos permite extender nuestro compromiso con la eficiencia energética más allá de nuestras fronteras organizacionales, generando un impacto positivo en la región.

Estamos convencidos de que el consumo de energía fuera de nuestra organización representa una oportunidad para fortalecer nuestra contribución al desarrollo sostenible. En SEAL, seguiremos impulsando proyectos e iniciativas que promuevan un uso responsable de la energía en todos los niveles, contribuyendo a la transición hacia un modelo energético más limpio y eficiente.



5.4.4. Intensidad energética

302-3

En SEAL, la gestión eficiente de la energía es una prioridad en nuestras operaciones, y medimos nuestra intensidad energética como un indicador clave de desempeño. Alineados con el estándar GRI 302-3, en 2024 hemos reforzado nuestras acciones para reducir la intensidad energética, asegurando que nuestras operaciones sean más sostenibles y eficientes.

Calculamos la intensidad energética considerando el consumo total de energía en nuestras operaciones dividido por el número de usuarios atendidos y el volumen de energía distribuida. Durante este año, logramos reducir esta métrica a través de iniciativas como la instalación de transformadores de núcleo amorfo, que disminuyen significativamente las pérdidas de energía en nuestras redes. Además, la modernización de infraestructura y la optimización de procesos operativos han contribuido a mejorar nuestra eficiencia.

También trabajamos en promover prácticas responsables entre nuestros colaboradores, integrando políticas de ahorro energético en nuestras oficinas y operaciones, y optimizando el uso de recursos energéticos en actividades de mantenimiento y distribución.

Estos esfuerzos nos permiten cumplir con nuestro compromiso de sostenibilidad y nos alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 7, que promueve el acceso a energía asequible y no contaminante. Seguiremos monitoreando nuestra intensidad energética y explorando nuevas tecnologías y prácticas innovadoras para garantizar que nuestras operaciones contribuyan a la transición hacia un modelo energético más limpio y eficiente.

5.4.5. Reducción del consumo energético

302-4

El compromiso con la sostenibilidad nos impulsa a implementar acciones concretas para reducir el consumo energético en nuestras operaciones. Durante 2024, priorizamos la modernización de nuestra infraestructura mediante la instalación de transformadores de núcleo amorfo, que contribuyeron significativamente a la disminución de pérdidas en nuestras redes de distribución. Este esfuerzo ha permitido reducir el impacto ambiental de nuestras actividades, alineándonos con los estándares.

Paralelamente, adoptamos tecnologías de iluminación eficiente en nuestras instalaciones y oficinas administrativas, reemplazando sistemas tradicionales por alternativas LED de bajo consumo. Estas acciones no solo optimizan nuestro uso de la energía, sino que también generan ahorros económicos que pueden reinvertirse en proyectos de sostenibilidad.

5.4.6. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

302-5

La eficiencia energética de los productos y servicios que ofrecemos ha sido un objetivo prioritario durante 2024. Una de las iniciativas más destacadas fue la implementación de medidores inteligentes en nuestras zonas de operación, los cuales permiten a los clientes monitorear y gestionar su consumo energético de manera más eficiente. Esta tecnología no solo contribuye a la reducción de los requerimientos energéticos, sino que también empodera a los usuarios para adoptar prácticas más sostenibles.

Asimismo, la expansión de nuestra red de electrolineras fomenta la movilidad eléctrica en el sur del Perú, promoviendo el uso de vehículos que requieren menos energía que sus contrapartes basadas en combustibles fósiles. Esta iniciativa no solo responde a la demanda creciente de soluciones más limpias, sino que también refuerza nuestro compromiso con la reducción de la intensidad energética en el transporte.

6. Cadena de suministro sostenible

6.1. Practicas de abastecimiento

GRI 204

Proporción de gastos en proveedores locales

204-1

En 2024, reforzamos nuestro compromiso con el desarrollo económico regional mediante la priorización de proveedores locales en nuestras adquisiciones. Según lo establecido en el estándar GRI 204-1, trabajamos para maximizar el impacto positivo de nuestras operaciones en las comunidades en las que operamos.

Actualmente, una proporción significativa de nuestros gastos en bienes y servicios se destina a proveedores locales, lo que permite fortalecer la economía regional y generar empleos directos e indirectos. En SEAL, entendemos que esta estrategia no solo fomenta el desarrollo sostenible, sino que también mejora la calidad y confiabilidad de nuestra cadena de suministro al trabajar con socios que conocen las necesidades y condiciones del entorno.

Además, implementamos un proceso riguroso de evaluación para garantizar que los proveedores locales cumplan con altos estándares en sostenibilidad, ética y calidad. Estas prácticas aseguran que las empresas seleccionadas compartan nuestros valores y objetivos, contribuyendo al desarrollo económico sin comprometer nuestras metas de sostenibilidad.

En 2024, logramos aumentar el porcentaje de compras realizadas a proveedores locales en sectores clave como infraestructura, mantenimiento y servicios generales. Este esfuerzo es parte de nuestra visión de construir un ecosistema empresarial local más dinámico, resiliente y sostenible.

En SEAL, estamos comprometidos a seguir fortaleciendo nuestras relaciones con proveedores locales, promoviendo su desarrollo y consolidando una operación que beneficie tanto a la empresa como a las comunidades en las que operamos.

6.2. Evaluación ambiental de proveedores

GRI 308

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales

308-1

En 2024, incorporamos criterios ambientales en nuestros procesos de selección de proveedores para garantizar que nuestras operaciones estén alineadas con nuestros objetivos de sostenibilidad y los estándares internacionales. A través de evaluaciones rigurosas, verificamos que los nuevos proveedores cumplan con prácticas responsables en la gestión ambiental, tal como establece el estándar GRI 308-1.

Este año, un porcentaje significativo de los proveedores seleccionados demostró cumplir con requisitos ambientales clave, como el manejo adecuado de residuos, la reducción de emisiones de carbono y la optimización de recursos en sus operaciones. Estas evaluaciones no solo garantizan que trabajamos con socios comprometidos con la sostenibilidad, sino que también promueven la adopción de prácticas responsables en toda nuestra cadena de suministro.

Además, implementamos talleres y capacitaciones para sensibilizar a los nuevos proveedores sobre la importancia de los criterios ambientales en el sector energético, fortaleciendo su capacidad para alinearse con nuestras expectativas. Este enfoque no solo beneficia nuestras operaciones, sino que también impulsa el desarrollo sostenible en la región, promoviendo la innovación y la eficiencia ambiental en el ecosistema empresarial local.

En SEAL, continuaremos priorizando la selección de proveedores que compartan nuestro compromiso con la sostenibilidad, asegurando que nuestras decisiones de contratación respalden nuestro objetivo de construir un futuro más limpio y responsable.

6.3. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

308-2

Los principales impactos detectados estuvieron relacionados con la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, las emisiones de carbono asociadas al transporte de materiales, y el uso ineficiente de recursos naturales en procesos clave. Para abordar estas situaciones, implementamos un programa de monitoreo y evaluación que incluyó auditorías ambientales en nuestra cadena de suministro. Este programa nos permitió identificar puntos críticos y trabajar en conjunto con nuestros proveedores para implementar soluciones efectivas.

Entre las medidas tomadas destacan:

- Capacitación a Proveedores: Organizamos talleres enfocados en prácticas de gestión de residuos, reducción de emisiones y uso eficiente de recursos.
- Establecimiento de Criterios Ambientales en Contratos: Incorporamos cláusulas específicas que obligan a los proveedores a cumplir con estándares ambientales alineados con nuestras políticas corporativas.
- Promoción de Tecnologías Limpias: Incentivamos a los proveedores a adoptar tecnologías y procesos más sostenibles, brindándoles apoyo técnico y recursos informativos.
- Reducción de Huella de Transporte: Optimizamos las rutas logísticas en colaboración con los proveedores para minimizar las emisiones de carbono asociadas al transporte.
- Estas acciones no solo redujeron los impactos ambientales negativos de nuestra cadena de suministro, sino que también fortalecieron nuestra relación con los proveedores, quienes reconocieron la importancia de adoptar prácticas más sostenibles.

En SEAL, continuaremos trabajando para que nuestra cadena de suministro sea un reflejo de nuestro compromiso con la sostenibilidad, integrando criterios ambientales en cada paso del proceso y promoviendo un impacto positivo en las comunidades donde operamos.



6.4. Evaluación social de los proveedores GRI 414

6.4.1.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales

414-1

En 2024, incorporamos criterios sociales en nuestros procesos de selección de proveedores para garantizar que nuestras operaciones contribuyan al desarrollo responsable y al bienestar de las comunidades con las que interactuamos. Alineados con el estándar GRI 414-1, evaluamos a nuevos proveedores para asegurarnos de que sus prácticas estén en consonancia con nuestros valores de sostenibilidad y responsabilidad social.

Durante este año, un porcentaje significativo de nuestros nuevos proveedores superó filtros que incluyen el cumplimiento de normativas laborales, la no discriminación, y la garantía de condiciones seguras y justas para sus trabajadores. Estos criterios también abordan el respeto a los derechos humanos, asegurando que los proveedores no incurran en prácticas de trabajo infantil o forzado.

Además, ofrecimos capacitaciones a nuestros proveedores para fortalecer sus capacidades en temas como la diversidad, la inclusión y la equidad en el lugar de trabajo. Estas iniciativas no solo aseguran el cumplimiento de nuestros estándares, sino que también fomentan un entorno laboral positivo y ético en las empresas de nuestra cadena de suministro.

A través de estas acciones, contribuimos a generar un impacto positivo más allá de nuestras operaciones, promoviendo prácticas responsables en toda nuestra red de socios. En SEAL, estamos comprometidos a seguir priorizando la sostenibilidad social en nuestras decisiones de contratación, asegurándonos de trabajar con empresas que compartan nuestra visión de desarrollo equitativo y ético.

6.4.2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

414-2

Durante 2024, realizamos evaluaciones rigurosas para identificar y gestionar los posibles impactos sociales negativos asociados a nuestra cadena de suministro. Estas evaluaciones nos permitieron detectar riesgos relacionados con condiciones laborales inadecuadas, prácticas de exclusión social y el incumplimiento de normativas sobre derechos laborales. Alineados con el estándar GRI 414-2, implementamos medidas correctivas para garantizar que nuestros proveedores operen de manera ética y responsable.

Como parte de estas acciones, incorporamos cláusulas específicas en los contratos con proveedores, exigiendo el cumplimiento de estándares relacionados con la igualdad de género, la no discriminación y la seguridad laboral. Además, desarrollamos programas de capacitación que permitieron a nuestros proveedores comprender y adoptar prácticas más inclusivas y respetuosas con los derechos humanos.

También diseñamos planes de remediación dirigidos a aquellos proveedores que presentaron brechas en sus políticas sociales, apoyándolos en la implementación de mejoras concretas y sostenibles. Estas medidas fueron monitoreadas mediante auditorías periódicas, asegurando que los cambios realizados sean efectivos y alineados con los principios éticos de nuestra organización.

En SEAL, entendemos que nuestra cadena de suministro debe reflejar nuestros valores de equidad, responsabilidad social y sostenibilidad. Por ello, continuaremos trabajando para mitigar cualquier impacto negativo y fomentar una relación colaborativa que beneficie tanto a nuestros proveedores como a las comunidades donde operamos.



7. Gestión de agua

6.4.1. Agua y efluentes
GR1 303

Interacciones con el agua como recurso compartido
303-1

El agua es un recurso vital para nuestras operaciones y para las comunidades donde operamos. Durante 2024, trabajamos para gestionar nuestras interacciones con el agua de manera sostenible y responsable, alineándonos con el estándar GRI 303-1. Reconocemos que el agua no solo es esencial para nuestras actividades, sino que también es un recurso compartido que debemos proteger y optimizar en beneficio de todos.

Realizamos evaluaciones detalladas de nuestras operaciones para identificar puntos críticos en el uso del agua, priorizando aquellas actividades que tienen un mayor impacto en los recursos hídricos locales. Implementamos programas de eficiencia hídrica en nuestras instalaciones, enfocándonos en la reducción del consumo, el uso de tecnologías más sostenibles y la mejora en el manejo de aguas residuales.

Además, colaboramos con las comunidades y actores locales para garantizar el acceso equitativo al agua. Promovimos talleres educativos y proyectos conjuntos que buscan sensibilizar sobre la importancia de cuidar este recurso y generar prácticas responsables en su uso. Estas iniciativas están alineadas con nuestro compromiso de contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6), relacionado con garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua.

En SEAL, estamos comprometidos a continuar gestionando nuestras interacciones con el agua de manera sostenible, asegurando que nuestras actividades no comprometan el acceso ni la calidad del recurso para las generaciones presentes y futuras.

Gestión de los impactos relacionados con los los vertidos de agua
303-2

La gestión responsable de los vertidos de agua es una prioridad clave en nuestras operaciones, asegurando que nuestras actividades no afecten negativamente los ecosistemas ni las comunidades locales. En 2024, alineados con el estándar GRI 303-2, implementamos medidas específicas para identificar, prevenir y mitigar los impactos asociados con los vertidos de agua provenientes de nuestras operaciones.

Realizamos un monitoreo constante de la calidad del agua en las áreas donde operamos, garantizando que los vertidos cumplan con los estándares legales y ambientales establecidos. Para ello, fortalecimos nuestras plantas de tratamiento de aguas residuales, incorporando tecnologías avanzadas que aseguran la eliminación de contaminantes antes de que el agua sea devuelta a su fuente natural.

Además, evaluamos el impacto potencial de nuestros vertidos en los ecosistemas locales, priorizando las acciones preventivas para proteger los cuerpos de agua circundantes. En colaboración con las comunidades locales, desarrollamos programas educativos sobre la gestión adecuada de vertidos y su importancia en la conservación del medio ambiente.

Estas acciones no solo nos permiten cumplir con nuestras obligaciones legales y ambientales, sino que también refuerzan nuestro compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6), relacionado con la gestión sostenible del agua. En SEAL, seguimos trabajando para minimizar los impactos de nuestras actividades en los recursos hídricos, protegiendo el entorno y promoviendo un uso sostenible del agua en beneficio de todos.



8. Desempeño económico y creación de valor

Desempeño económico
GRI 201

El desempeño económico es un pilar clave de nuestra gestión en SEAL, ya que nos permite garantizar la sostenibilidad de nuestras operaciones mientras generamos valor para nuestros grupos de interés. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 201, enfocamos nuestros esfuerzos en consolidar una gestión financiera responsable, impulsando la eficiencia operativa y fortaleciendo nuestra capacidad de inversión en proyectos estratégicos.

Este año, logramos incrementar nuestros ingresos operativos gracias a la optimización de nuestras redes de distribución y la implementación de tecnologías que mejoraron la eficiencia energética. Estos resultados nos permitieron reinvertir en iniciativas de electrificación rural, modernización de infraestructura y expansión de nuestra red de electrolineras, cumpliendo con nuestro compromiso de proporcionar un servicio energético confiable y accesible para las comunidades a las que servimos.

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

201-3

En SEAL, garantizamos la seguridad financiera de nuestros colaboradores mediante planes de beneficios definidos y esquemas de jubilación que cumplen con las normativas vigentes. En 2024, realizamos evaluaciones periódicas para asegurar que nuestras obligaciones estén respaldadas por recursos adecuados, y ofrecimos asesoramiento financiero para apoyar a los colaboradores en la planificación de su retiro. Estos planes refuerzan nuestro compromiso con el bienestar a largo plazo de nuestros equipos y fortalecen nuestra capacidad para atraer y retener talento, promoviendo una cultura organizacional basada en la inclusión y la responsabilidad.

Asistencia Financiera Recibida del Gobierno

(GRI 201-4)

En 2024, SEAL recibió asistencia financiera del gobierno, alineada con las políticas nacionales de promoción del desarrollo energético y la sostenibilidad. Estos apoyos fueron destinados principalmente a proyectos estratégicos, como la electrificación rural y la expansión de infraestructura para la movilidad eléctrica.

La asistencia recibida se gestionó de manera transparente y se destinó íntegramente a iniciativas que generan valor compartido, beneficiando tanto a las comunidades atendidas como al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de la organización. Estos recursos fortalecen nuestra capacidad para garantizar un servicio confiable, inclusivo y alineado con los estándares regulatorios.





9. Atracción y desarrollo del talento humano

9.1. Nuestros trabajadores
GRI 2-7

En SEAL, valoramos profundamente a nuestros colaboradores, quienes son el motor de nuestra organización. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 2-7, realizamos un seguimiento detallado de nuestra fuerza laboral para garantizar la igualdad de oportunidades, el cumplimiento de las normativas laborales y la creación de un entorno de trabajo inclusivo y seguro.

Contamos con una plantilla diversa, que incluye empleados contratados de manera directa e indirecta, cubriendo distintas áreas operativas, administrativas y técnicas. La mayoría de nuestros colaboradores son de origen local, lo que refuerza nuestro compromiso con el desarrollo económico de las comunidades en las que operamos.

Además, en 2024 fortalecimos nuestras políticas de contratación, priorizando la equidad de género y la inclusión. Promovimos programas de formación profesional para desarrollar las habilidades de nuestros equipos, asegurando que estén preparados para enfrentar los desafíos de un sector en constante evolución.

En SEAL, seguiremos invirtiendo en nuestros trabajadores, fomentando un entorno laboral justo, seguro y motivador, que respalde nuestro propósito de construir un futuro energético más inclusivo y sostenible.

Shape the future with confidence

Tanaka, Valdivia & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de la Sociedad Eléctrica Del Sur Oeste S.A. - SEAL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Eléctrica Del Sur Oeste S.A. - SEAL (en adelante "la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables NIIF e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Lima
Av. Víctor Andrés Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Edificio City Center, piso 13, Torre Sur, Cerro Colorado
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591, Urb. Las Flores del Golf III, Víctor Larco Herrera 13009, Sede Miguel Ángel Quijano Dolg
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villarreal 115, Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18, Urb. Santa Mónica, Wanchaq

Inscrita en la partida 13023961 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Miembro de Ernst & Young Global

Shape the future with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría
Reconocimiento de ingresos por energía entregada y no facturada Como se describe en las notas 3.2(l), 19 y 5(a) de los estados financieros, Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL reconoció ingresos por actividades ordinarias ascendente a S/787,614,000, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, y una estimación por energía entregada y no facturada ascendente a S/15,284,000. Los ingresos por venta de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. La Compañía provisiona la energía entregada y no facturada generada por las diferencias entre la última fecha de cierre de facturación y la fecha de presentación de los estados financieros. Esta estimación se realiza sobre la base de consumo diario real del cliente en el último mes. Consideramos los ingresos por energía entregada y no facturada como un asunto clave de auditoría, ya que implica un importe significativo para los estados financieros de la Compañía y debido a la sensibilidad en la medición de los volúmenes de energía y en la determinación de los precios asignados.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, obtener una comprensión del proceso, evaluación del diseño y la razonabilidad de la estimación considerando los controles sobre la integridad y la precisión de los datos utilizados por la gerencia para la determinación de la estimación al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos son: (i) Recálculo de la provisión estimada por la Compañía al 31 de diciembre de 2024. (ii) Aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos para identificar variaciones significativas respecto al período anterior (iii) Conciliación de la estimación efectuada con los datos de la facturación posterior y revisión de las diferencias identificadas. (iv) Validación que la información revelada en los estados financieros cumpla con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Shape the future with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Otra información incluida en el Informe Anual 2024 de la Compañía

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la "Memoria anual 2024" pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en marcha y utilizando la base contable de la Compañía en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Shape the future with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También somos responsables de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la Compañía en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Shape the future with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
19 de marzo de 2025

Refrendado por: Tanaka, Valdivia & Asociados

Luis Felipe Chancafe Valdivia
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula No. 69571

Estados Financieros 2024

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	29,759	44,276
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	109,131	108,041
Otras cuentas por cobrar, neto	6	18,051	17,926
Inventarios, neto	7	44,999	33,943
Otros activos no financieros	8	6,024	5,104
Total activo corriente		207,964	209,290
Activo no corriente			
Inversiones financieras		27	26
Propiedades, planta y equipo, neto	9	681,467	641,935
Activos intangibles, neto		353	673
Activo diferido por impuesto a las ganancias, neto	16	6,343	13,367
Total activo no corriente		688,190	656,001
Total activo		896,154	865,291

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	12	177,558	159,866
Cuentas por pagar comerciales	10	103,854	68,985
Otras cuentas por pagar	11	30,730	32,653
Beneficios a los empleados	13	11,552	11,349
Ingresos diferidos	14	1,878	4,788
Provisiones	15	11,511	7,426
Total pasivo corriente		337,083	285,067
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	12	11,179	20,262
Otras cuentas por pagar	11	75,103	78,772
Beneficios a los empleados	13	924	992
Ingresos diferidos	14	16,598	19,652
Provisiones	15	20,236	32,651
Total pasivo no corriente		124,040	152,329
Tota pasivo		461,123	437,396
Patrimonio neto	17		
Capital emitido		230,411	230,411
Reserva legal		46,199	46,199
Resultados acumulados		158,421	151,285
Total patrimonio neto		435,031	427,895
Total pasivo y patrimonio neto		896,154	865,291

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Ingresos de actividades ordinarias	19	787,614	756,112
Costo del servicio de actividades ordinarias	20	(584,549)	(538,100)
Utilidad bruta		203,065	218,012
Gastos de administración	21	(30,944)	(32,254)
Gastos de ventas	22	(58,946)	(56,901)
Otros ingresos	24	31,193	17,525
Otros gastos	24	(10,152)	(28,742)
Utilidad operativa		134,216	117,640
Ingresos financieros	25	4,617	7,451
Gastos financieros	25	(12,560)	(13,922)
Diferencia en cambio, neta	30.1(a)(ii)	(71)	86
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		126,202	111,255
Impuesto a las ganancias	16(b)	(45,568)	(37,757)
Utilidad neta		80,634	73,498
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		80,634	73,498
Ganancia por acción básica (en soles)	18	0.35	0.32
Ganancia por acción diluida (en soles)	18	0.35	0.32

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

Estados Financieros 2024

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Número de acciones S/(000)	Capital emitido S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2023	230,411	230,411	46,199	162,268	438,878
Utilidad neta	-	-	-	73,498	73,498
Total resultados integrales	-	-	-	73,498	73,498
Distribución de dividendos, nota 17(d)	-	-	-	(84,481)	(84,481)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	230,411	230,411	46,199	151,285	427,895
Utilidad neta	-	-	-	80,634	80,634
Total resultados integrales	-	-	-	80,634	80,634
Distribución de dividendos, nota 17(d)	-	-	-	(73,498)	(73,498)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	230,411	230,411	46,199	158,421	435,031

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Actividades de operación			
Cobros de clientes		781,555	750,461
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(560,579)	(561,388)
Cobros por intereses		5,148	8,256
Pagos de tributos		(13,504)	(16,728)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales		(33,060)	(33,057)
Pagos de intereses		(14,053)	(1,858)
Pagos de impuesto a la renta		(43,881)	(46,074)
Otros cobros relativos a la actividad		5,016	12,002
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		128,642	111,614
Actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	9(a)	(72,643)	(65,034)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(72,643)	(65,034)
Actividades de financiamiento			
Adquisición de préstamos bancarios	30.1(f)	312,000	147,000
Pagos de préstamos bancarios	30.1(f)	(292,000)	(107,799)
Dividendos pagados	30.1(f)	(73,498)	(85,096)
Pagos de préstamos a relacionadas - FONAFE	30.1(f)	(9,929)	(9,863)
Pagos de pasivos por arrendamientos	30.1(f)	(360)	(388)
Pagos de contribuciones reembolsables	30.1(f)	(2,065)	(2,624)
Convenio de transferencia de recursos - Ministerio de Energía y Minas	11(e)	(4,664)	-
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(70,516)	(58,770)
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo		(14,517)	(12,190)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		44,276	56,466
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4	29,759	44,276
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Activos por derecho de uso - NIIF 16	9(a)	(515)	(1,375)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

10. Empleo

GRI 401

Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

401-1

En SEAL, valoramos profundamente a nuestros colaboradores, quienes son el motor de nuestra organización. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 2-7, realizamos un seguimiento detallado de nuestra fuerza laboral para garantizar la igualdad de oportunidades, el cumplimiento de las normativas laborales y la creación de un entorno de trabajo inclusivo y seguro.

Contamos con una plantilla diversa, que incluye empleados contratados de manera directa e indirecta, cubriendo distintas áreas operativas, administrativas y técnicas. La mayoría de nuestros colaboradores son de origen local, lo que refuerza nuestro compromiso con el desarrollo económico de las comunidades en las que operamos.

Además, en 2024 fortalecimos nuestras políticas de contratación, priorizando la equidad de género y la inclusión. Promovimos programas de formación profesional para desarrollar las habilidades de nuestros equipos, asegurando que estén preparados para enfrentar los desafíos de un sector en constante evolución.

En SEAL, seguiremos invirtiendo en nuestros trabajadores, fomentando un entorno laboral justo, seguro y motivador, que respalde nuestro propósito de construir un futuro energético más inclusivo y sostenible.

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados tiempo parcial o temporales

401-2

En SEAL, reconocemos el valor de nuestros colaboradores y nos aseguramos de ofrecer prestaciones competitivas que respalden su bienestar y desarrollo. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 401-2, continuamos diferenciando los beneficios otorgados a nuestros empleados a tiempo completo de los que reciben los empleados temporales o a tiempo parcial, en función de su relación laboral con la organización.

Los empleados a tiempo completo tienen acceso a un paquete integral que incluye beneficios como seguros de salud ampliados, planes de jubilación complementarios y programas de capacitación profesional continua. Además, cuentan con acceso a licencias remuneradas más extensas, como las de maternidad, paternidad y enfermedad, así como incentivos específicos por desempeño y bonos anuales.

Por otro lado, los empleados temporales y a tiempo parcial reciben prestaciones alineadas con las normativas legales aplicables, pero no incluyen los beneficios adicionales diseñados para el personal permanente. Estas diferencias reflejan las particularidades de cada tipo de contrato laboral, asegurando la sostenibilidad de nuestra política de beneficios.

En SEAL, nos comprometemos a mantener una política de prestaciones justa y alineada con nuestras metas estratégicas, promoviendo el bienestar integral de nuestros colaboradores y fortaleciendo nuestra cultura organizacional.

Formación y educación

GR1 404

Formación del año por empleado

404-1

En SEAL, consideramos la capacitación continua como una herramienta clave para el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y para mantenernos a la vanguardia en el sector energético. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 404-1, implementamos un plan estratégico de formación que garantizó acceso a programas de aprendizaje relevantes para todos nuestros empleados.

En promedio, cada colaborador recibió aproximadamente X horas de formación anual, enfocadas en temas como sostenibilidad, eficiencia energética, nuevas tecnologías y seguridad laboral. Estos programas fueron diseñados para responder a las necesidades específicas de cada área operativa y administrativa, asegurando que nuestras capacidades internas estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización.

Además, priorizamos la formación en liderazgo y habilidades blandas, especialmente para quienes ocupan roles de supervisión, fortaleciendo la gestión de equipos y el cumplimiento de nuestras metas organizacionales. Estos esfuerzos no solo mejoran el desempeño de nuestros empleados, sino que también promueven un ambiente laboral de aprendizaje continuo y motivación.

En SEAL, seguiremos invirtiendo en la formación de nuestros colaboradores, convencidos de que su desarrollo profesional es fundamental para nuestro éxito y el cumplimiento de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la excelencia operativa.

Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

404-2

En SEAL, priorizamos el desarrollo integral de nuestros colaboradores, implementando programas diseñados para fortalecer sus competencias y apoyar las transiciones profesionales en diferentes etapas de su carrera. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 404-2, reforzamos nuestras iniciativas de capacitación y acompañamiento, asegurando que todos nuestros empleados tengan las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del sector energético.

Entre nuestros programas destacados, impulsamos capacitaciones técnicas especializadas en áreas como eficiencia energética, nuevas tecnologías y sostenibilidad, orientadas a mejorar el desempeño operativo y fomentar la innovación en nuestras actividades. Adicionalmente, desarrollamos talleres en habilidades blandas, liderazgo y manejo de equipos, promoviendo una gestión efectiva en todos los niveles de la organización.

Para los colaboradores en procesos de transición laboral, como promociones internas, cambios de rol o preparación para la jubilación, ofrecemos programas específicos de apoyo. Estas iniciativas incluyen asesoramiento profesional, formación en nuevas responsabilidades y orientación financiera para garantizar que cada etapa de cambio sea gestionada de manera exitosa y con confianza.

En SEAL, estamos comprometidos con el desarrollo continuo de nuestros equipos, entendiendo que su crecimiento profesional y personal es esencial para el éxito de nuestra organización y el logro de nuestros objetivos estratégicos. Seguiremos fortaleciendo estos programas para que todos nuestros colaboradores encuentren oportunidades de aprendizaje y evolución en cada etapa de su trayectoria con nosotros.



Evaluaciones periódicas de desempeño y de desarrollo de los trabajadores

404-3

En SEAL, realizamos evaluaciones periódicas de desempeño como parte esencial de nuestra gestión de talento, asegurándonos de que todos los colaboradores tengan claridad sobre sus objetivos, avances y áreas de mejora. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 404-3, implementamos un sistema integral de evaluación que combina la medición de resultados con el desarrollo profesional de nuestros equipos.

Este proceso incluyó la realización de evaluaciones formales para el 100% de los empleados, abarcando tanto a personal operativo como administrativo. Estas evaluaciones fueron diseñadas para identificar fortalezas, detectar necesidades de capacitación y establecer planes personalizados de desarrollo que potencien las habilidades y competencias de cada colaborador.

Además, priorizamos un enfoque de retroalimentación continua, promoviendo un diálogo abierto entre líderes y equipos, y asegurando que las metas individuales estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización. Las evaluaciones también se complementaron con sesiones de coaching y mentoría para aquellos colaboradores con potencial de liderazgo o que asumieron nuevos roles dentro de la empresa.

En SEAL, entendemos que el desarrollo profesional es un pilar fundamental para motivar a nuestros empleados y garantizar su compromiso con los valores y metas de la empresa. Seguiremos fortaleciendo nuestras prácticas de evaluación y desarrollo, creando un entorno laboral que fomente el crecimiento personal y profesional de cada miembro de nuestro equipo.





Estrategia climática emisiones
Desempeño económico
GRI 201

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático 201-2

El cambio climático representa tanto un desafío como una oportunidad estratégica para nuestras operaciones. Durante 2024, alineados con el estándar GRI 201-2, evaluamos las implicaciones financieras y los riesgos asociados a este fenómeno, garantizando que nuestras decisiones estratégicas estén orientadas a la sostenibilidad y resiliencia de nuestra empresa.

Entre los principales riesgos identificados destacan el aumento en los costos operativos debido a fenómenos climáticos extremos, como lluvias intensas o sequías, que pueden afectar nuestras redes eléctricas y la disponibilidad de recursos hídricos en nuestras operaciones. Para mitigar estos riesgos, implementamos medidas como la modernización de infraestructura, la instalación de sistemas más resilientes y la diversificación de fuentes de energía, priorizando aquellas con menor impacto ambiental.

Asimismo, el cambio climático nos ofrece oportunidades para liderar la transición energética en nuestra región. En 2024, incrementamos nuestra inversión en tecnologías limpias, como la expansión de electrolineras y la promoción de movilidad eléctrica, alineándonos con las demandas crecientes de soluciones sostenibles. Estas acciones no solo reducen nuestra huella ambiental, sino que también fortalecen nuestra posición como un referente en sostenibilidad en el sector energético.

En SEAL, continuamos trabajando para integrar la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial, transformando los riesgos del cambio climático en oportunidades que impulsen nuestra innovación y refuercen nuestro compromiso con las comunidades que servimos. Seguiremos monitoreando de cerca estos impactos y adaptando nuestras prácticas para garantizar un futuro energético más limpio y resiliente.

Emisiones
GRI 305

Emisiones Directas de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

(GRI 305-1)

Durante 2024, seguimos monitoreando y gestionando nuestras emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI), alineándonos con el estándar GRI 305-1, como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transición hacia un modelo energético más limpio.

Las emisiones directas, correspondientes al alcance 1, se generan principalmente a partir de nuestras operaciones en sistemas aislados, transporte propio y equipos que utilizan combustibles fósiles. Para abordar estas emisiones, implementamos iniciativas como la optimización de procesos operativos y la modernización de nuestra flota vehicular, priorizando tecnologías con menores niveles de emisiones.

Adicionalmente, realizamos un inventario detallado de nuestras emisiones directas, asegurando su medición precisa y la identificación de áreas críticas donde se requieren acciones de mitigación. Este inventario nos permitió establecer metas concretas de reducción, las cuales están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las normativas nacionales de gestión de GEI.

En SEAL, estamos comprometidos con reducir nuestra huella de carbono y contribuir activamente a la lucha contra el cambio climático. Continuaremos invirtiendo en tecnologías y procesos que minimicen nuestras emisiones directas, garantizando un impacto positivo en el entorno y fortaleciendo nuestro liderazgo en sostenibilidad.

Emisiones Directas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por Generación de Energía

(GRI 305-2)

En 2024, monitoreamos y gestionamos nuestras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas del consumo de energía eléctrica adquirida para nuestras operaciones, en alineación con el estándar GRI 305-2. Estas emisiones, correspondientes al alcance 2, representan un componente clave en nuestra estrategia de sostenibilidad y transición energética.

Las emisiones indirectas son el resultado de la generación de electricidad adquirida de terceros para operar nuestras oficinas, instalaciones y procesos técnicos. Para reducir este impacto, priorizamos el uso de energía más limpia en nuestras operaciones y trabajamos en optimizar el consumo eléctrico mediante la modernización de equipos y sistemas energéticamente eficientes.

Realizamos un inventario detallado de estas emisiones para identificar oportunidades de mitigación y establecer metas concretas de reducción. Además, hemos iniciado procesos para evaluar proveedores de energía que ofrezcan alternativas renovables, como parte de nuestro compromiso con la descarbonización de nuestras actividades.

En SEAL, entendemos que las emisiones indirectas por generación de energía son un desafío que debemos abordar con acciones concretas y medibles. Seguiremos trabajando para minimizar este impacto, reforzando nuestro liderazgo en sostenibilidad y promoviendo un futuro energético más limpio para las comunidades que servimos.





Otras emisiones indirectas de gases de Efecto Invernadero (GEI)

(GRI 305-3)

En 2024, gestionamos las emisiones indirectas de nuestra cadena de valor, como las generadas por transporte, viajes de negocios y materiales adquiridos. Optimizamos rutas logísticas, promovimos el trabajo remoto y fomentamos prácticas sostenibles entre nuestros proveedores.

Estas acciones buscan reducir nuestra huella de carbono y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad en todas las áreas de nuestra operación.

Intensidad de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

(GRI 305-4)

En 2024, calculamos nuestra intensidad de emisiones de GEI considerando las emisiones totales en relación con la energía distribuida. Este indicador nos permitió evaluar nuestra eficiencia y establecer metas para reducir nuestra huella de carbono.

Implementamos medidas como la modernización de infraestructura y la optimización de procesos operativos, logrando avances significativos en la disminución de nuestra intensidad de emisiones. Seguiremos trabajando para mejorar este indicador y contribuir activamente a la lucha contra el cambio climático.

Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

(GRI 305-5)

En 2024, implementamos medidas concretas para reducir nuestras emisiones de GEI, como la instalación de transformadores de núcleo amorfo y la optimización de nuestras redes de distribución. Estas acciones contribuyeron a disminuir tanto las emisiones directas como indirectas en nuestras operaciones.

Adicionalmente, promovimos el uso de energías más limpias y optimizamos el consumo energético en nuestras instalaciones. Estas iniciativas están alineadas con nuestros objetivos de sostenibilidad y refuerzan nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático.

Emisiones de Sustancias Destructoras de la Capa de Ozono

(GRI 305-6)

En 2024, monitoreamos y gestionamos las emisiones de sustancias que afectan la capa de ozono, alineándonos con el estándar GRI 305-6. Nos aseguramos de minimizar el uso de equipos que contengan refrigerantes o compuestos con potencial de agotamiento de ozono (PAO).

Implementamos programas de mantenimiento preventivo en nuestros sistemas de refrigeración y aire acondicionado para evitar fugas, además de avanzar en la transición hacia alternativas más sostenibles. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con la protección ambiental y la reducción de impactos negativos en la atmósfera.

Óxidos de Nitrógeno (NOx), Óxidos de Azufre (SOx) y Otras Emisiones Significativas

(GRI 305-7)

En 2024, monitoreamos y gestionamos las emisiones de NOx, SOx y otras partículas asociadas a nuestras operaciones, priorizando su reducción mediante el uso de tecnologías más limpias y la modernización de equipos en nuestras instalaciones.

Adoptamos sistemas de control de emisiones en procesos críticos y promovimos prácticas operativas eficientes que disminuyen la liberación de contaminantes al ambiente. Estas medidas refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección de la calidad del aire en las comunidades donde operamos.



Gestión de riesgos y crisis
Libertad de asociación y negociación colectiva
GR1 407

Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

GRI 407-1

En 2024, evaluamos nuestras operaciones y proveedores para garantizar el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, alineándonos con el estándar GRI 407-1. No identificamos casos donde estos derechos estuvieran en riesgo dentro de nuestras operaciones directas, ni en los proveedores evaluados.

Además, fortalecimos nuestras políticas de contratación, exigiendo a los proveedores el cumplimiento de normativas laborales que garanticen estos derechos fundamentales. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con la ética, la inclusión y el bienestar de las comunidades donde operamos.



Trabajo Infantil
GRI 408

Peraciones y Proveedores con Riesgo Significativo de Casos de Trabajo Infantil

(GRI 408-1)

En 2024, realizamos evaluaciones rigurosas en nuestras operaciones y cadena de suministro para identificar y mitigar riesgos de trabajo infantil, alineándonos con el estándar GRI 408-1. No se detectaron casos significativos de trabajo infantil en nuestras operaciones ni entre los proveedores evaluados.

Fortalecimos nuestras políticas de contratación, exigiendo a los proveedores el cumplimiento estricto de normativas laborales y derechos fundamentales. Además, promovimos capacitaciones para sensibilizar sobre la erradicación del trabajo infantil y fomentar prácticas laborales responsables.

Trabajo forzoso u obligatorio
GRI 409

Operaciones y Proveedores con Riesgo Significativo de Casos de Trabajo Forzoso u Obligatorio

(GRI 409-1)

Durante 2024, realizamos evaluaciones exhaustivas de nuestras operaciones y cadena de suministro para identificar y mitigar riesgos de trabajo forzoso u obligatorio, alineándonos con el estándar GRI 409-1. Estas evaluaciones incluyeron auditorías regulares en sectores clave de nuestra cadena de valor, como transporte y manufactura de materiales, donde tradicionalmente pueden surgir mayores riesgos laborales.

No se identificaron casos significativos de trabajo forzoso en nuestras actividades ni en los proveedores evaluados. Como medida preventiva, reforzamos nuestras políticas de contratación exigiendo el cumplimiento estricto de normativas internacionales, como los convenios de la OIT, y establecimos cláusulas contractuales específicas para prohibir cualquier forma de trabajo obligatorio.

Además, implementamos capacitaciones dirigidas a nuestros colaboradores y socios estratégicos para sensibilizar sobre los riesgos asociados al trabajo forzoso y las acciones necesarias para prevenirlo. Estas medidas fortalecen nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos y laborales en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.

En SEAL, continuamos trabajando para garantizar una cadena de suministro ética y sostenible, eliminando cualquier riesgo de prácticas laborales inaceptables que puedan comprometer nuestra integridad o el bienestar de las comunidades a las que servimos.

Conservación de la biodiversidad
Biodiversidad
GRI 304

Emplazamientos operativos en propiedad, arrendados, gestionados o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor para la biodiversidad fuera de las áreas protegidas.

GRI 304-1

Durante 2024, realizamos un análisis detallado de nuestros emplazamientos operativos para identificar su ubicación en relación con áreas protegidas o zonas de alto valor para la biodiversidad fuera de estas áreas. Algunas de nuestras operaciones se encuentran cercanas a ecosistemas sensibles, lo que nos impulsa a reforzar nuestras estrategias de sostenibilidad ambiental.

Implementamos planes de manejo ambiental que incluyen acciones como la restauración de hábitats afectados, la implementación de corredores ecológicos y la restricción de actividades en áreas críticas. Además, promovemos la sensibilización ambiental entre nuestros colaboradores y trabajamos en conjunto con comunidades locales y autoridades para garantizar la preservación de estos entornos.

A través de evaluaciones ambientales continuas y el cumplimiento estricto de normativas nacionales e internacionales, buscamos minimizar cualquier impacto negativo que nuestras operaciones puedan generar. Estos esfuerzos nos permiten asegurar que contribuimos a la protección de la biodiversidad mientras mantenemos nuestras operaciones alineadas con los principios de sostenibilidad.

En SEAL, continuaremos fortaleciendo nuestras prácticas de gestión ambiental, integrando tecnología innovadora y soluciones basadas en la naturaleza para proteger y preservar los ecosistemas valiosos en nuestras áreas de operación



Impactos Significativos de las Actividades, Productos y Servicios en la Biodiversidad

(GRI 304-2)

En 2024, evaluamos los impactos significativos que nuestras actividades, productos y servicios pueden tener en la biodiversidad, alineándonos con el estándar GRI 304-2. Identificamos que nuestras operaciones cercanas a áreas de alto valor ecológico tienen el potencial de afectar hábitats sensibles, especies locales y la calidad de los ecosistemas circundantes.

Para mitigar estos impactos, implementamos estrategias de manejo ambiental que incluyen la restauración de áreas degradadas, la protección de especies en riesgo y la rehabilitación de hábitats afectados por nuestras actividades. Asimismo, trabajamos en estrecha colaboración con expertos en biodiversidad, autoridades locales y comunidades para diseñar soluciones específicas que protejan los ecosistemas mientras mantenemos nuestras operaciones.

También priorizamos el uso de tecnologías limpias y procesos operativos más sostenibles que minimizan la alteración de los ecosistemas. Además, realizamos evaluaciones periódicas de impacto ambiental para garantizar el cumplimiento de normativas internacionales y la mejora continua de nuestras prácticas.

En SEAL, entendemos que nuestras operaciones deben coexistir con el entorno natural. Por ello, seguiremos implementando acciones concretas para reducir nuestros impactos en la biodiversidad, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo sostenible y la conservación de los ecosistemas donde operamos.

Hábitats Protegidos o Restaurados

(GRI 304-3)

En 2024, reforzamos nuestras iniciativas para proteger y restaurar hábitats afectados por nuestras operaciones, alineándonos con el estándar GRI 304-3. Identificamos áreas críticas en las proximidades de nuestras actividades y desarrollamos planes específicos para conservar y rehabilitar los ecosistemas locales.

Entre nuestras acciones destacadas se encuentran la reforestación de zonas degradadas, la creación de corredores ecológicos y la recuperación de áreas naturales que habían sido impactadas previamente. Estas iniciativas fueron desarrolladas en colaboración con comunidades locales, expertos ambientales y autoridades, asegurando la integración de conocimientos técnicos y tradicionales en nuestras estrategias.

Además, monitoreamos continuamente los hábitats restaurados para evaluar la efectividad de nuestras acciones y garantizar la regeneración de la biodiversidad. Este esfuerzo no solo ayuda a preservar los ecosistemas, sino que también fortalece nuestra relación con las comunidades cercanas y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En SEAL, seguimos comprometidos con la restauración y protección de los hábitats en nuestras áreas de influencia, asegurando que nuestras operaciones generen un impacto positivo en el medio ambiente y en las generaciones futuras.

Especies de la Lista Roja de la UICN y Especies de la Lista Nacional de Conservación con Hábitats en Zonas Afectadas por las Operaciones

(GRI 304-4)

En 2024, realizamos evaluaciones detalladas para identificar la presencia de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en la lista nacional de conservación dentro de las zonas afectadas por nuestras operaciones. Este análisis nos permitió identificar hábitats sensibles donde habitan especies vulnerables o en peligro de extinción, reforzando nuestra responsabilidad de implementar medidas de protección.

Trabajamos en colaboración con expertos ambientales y autoridades para desarrollar planes específicos de manejo que incluyen la restauración de hábitats, la restricción de actividades en áreas críticas y la creación de corredores ecológicos que permitan la movilidad de las especies afectadas. Además, promovemos la sensibilización ambiental entre nuestros colaboradores y comunidades locales para garantizar que las actividades humanas en estas zonas minimicen su impacto sobre la biodiversidad.

También realizamos monitoreos continuos en las áreas identificadas, evaluando el estado de las especies protegidas y la efectividad de nuestras acciones de conservación. Estas medidas están alineadas con nuestros compromisos ambientales y con el cumplimiento de las normativas internacionales y nacionales relacionadas con la protección de la biodiversidad.

En SEAL, entendemos la importancia de proteger la biodiversidad y los hábitats de especies vulnerables. Seguiremos implementando acciones concretas para asegurar la coexistencia sostenible de nuestras operaciones con el entorno natural.



Salud y seguridad ocupacional

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 403

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

403-1

En 2024, implementamos y fortalecimos nuestro sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, alineado con el estándar GRI 403-1 y las normativas nacionales aplicables. Este sistema está diseñado para prevenir accidentes laborales, promover un entorno seguro y proteger la salud física y mental de nuestros colaboradores.

Nuestra gestión está basada en un enfoque preventivo, que incluye la identificación y evaluación de riesgos en todas las áreas operativas y administrativas. Desarrollamos planes de acción específicos que abarcan desde la capacitación continua hasta la implementación de protocolos de emergencia y equipos de protección personal (EPP) de última generación.

Además, integramos la participación activa de los colaboradores mediante comités de salud y seguridad que facilitan la retroalimentación, promoviendo una cultura de prevención y responsabilidad compartida. Realizamos auditorías internas y externas para evaluar la efectividad del sistema y garantizar su mejora continua.

En SEAL, seguimos comprometidos con proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, asegurando que nuestras operaciones reflejen nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores y el cumplimiento de los estándares internacionales.



Servicios de Salud Ocupacional

(GRI 403-3)

El cuidado de la salud de nuestros colaboradores es una prioridad estratégica en SEAL. Durante 2024, hemos ampliado y fortalecido los servicios de salud ocupacional, asegurándonos de atender tanto los riesgos laborales como las necesidades específicas de bienestar físico y emocional.

Hemos establecido evaluaciones periódicas de salud ajustadas a los riesgos de cada puesto de trabajo, garantizando la detección temprana de posibles afecciones relacionadas con las actividades laborales. Nuestros servicios incluyen acceso a consultas médicas en sitio, asesoramiento preventivo y derivaciones oportunas en caso de requerir atención especializada.

Además, promovemos activamente campañas de sensibilización sobre la prevención de enfermedades y el manejo del estrés, apoyadas por talleres prácticos que fomentan hábitos saludables entre nuestros colaboradores. Protocolos robustos para la atención de emergencias médicas complementan nuestras iniciativas, asegurando que cualquier eventualidad sea manejada con rapidez y eficacia.

Nuestro compromiso con la salud laboral no solo asegura un entorno de trabajo seguro, sino que también refuerza el bienestar integral de nuestros equipos, fundamentales para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos e Investigación de Incidentes

(GRI 403-2)

En 2024, reforzamos nuestros procesos de identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes para garantizar un entorno de trabajo seguro y alinearnos con el estándar GRI 403-2. Estos procesos son fundamentales para prevenir accidentes laborales, reducir riesgos y proteger a nuestros colaboradores en todas las áreas de operación.

Implementamos un sistema integral que incluye inspecciones regulares en nuestras instalaciones para identificar posibles peligros y evaluar riesgos asociados a las actividades críticas. Estas evaluaciones se documentan y actualizan continuamente, permitiendo priorizar acciones correctivas y preventivas.

En caso de incidentes, realizamos investigaciones exhaustivas para determinar sus causas raíz, involucrando a especialistas en seguridad y a los responsables operativos. Este enfoque nos permite diseñar medidas efectivas para evitar la recurrencia, así como reforzar la capacitación de nuestros colaboradores en prácticas seguras.

Además, promovemos una cultura de reporte proactivo, incentivando a los empleados a informar sobre condiciones inseguras o incidentes potenciales sin temor a represalias. Estas acciones fortalecen nuestra capacidad para actuar preventivamente y mejorar continuamente nuestras políticas de seguridad laboral.

En SEAL, estamos comprometidos con mantener un entorno de trabajo seguro, gestionando de manera responsable los riesgos inherentes a nuestras operaciones y protegiendo la integridad de nuestro equipo humano.

Participación, Consulta y Comunicación sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

(GRI 403-4)

En SEAL, promovemos activamente la participación de nuestros colaboradores en la gestión de salud y seguridad laboral, entendiendo que su involucramiento es clave para mantener un entorno de trabajo seguro. Durante 2024, fortalecimos los canales de comunicación y consulta para garantizar que las inquietudes y sugerencias de los trabajadores sean escuchadas y atendidas.

Establecimos comités mixtos de salud y seguridad que incluyen representantes de diferentes áreas operativas y administrativas, quienes participan en la identificación de riesgos y en la elaboración de planes preventivos. Estas instancias también actúan como puentes para transmitir información clave y fomentar una cultura organizacional basada en la prevención.

Realizamos reuniones regulares con los equipos de trabajo para discutir temas críticos de seguridad, analizar incidentes y recibir retroalimentación directa. Además, se implementaron campañas internas de sensibilización que incluyen capacitaciones y materiales informativos para mantener a todos los colaboradores informados sobre las mejores prácticas de seguridad y los procedimientos actualizados.

Al fomentar una comunicación abierta y un enfoque colaborativo, aseguramos que cada empleado sea parte activa en la mejora continua de nuestras políticas de salud y seguridad en el trabajo.

Formación de Trabajadores sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

(GRI 403-5)

La formación continua en salud y seguridad es uno de los pilares de nuestra gestión laboral. Durante 2024, en SEAL implementamos un programa integral de capacitación para todos los colaboradores, asegurándonos de que conozcan y apliquen las mejores prácticas para prevenir riesgos y actuar eficazmente en situaciones de emergencia.

El programa incluyó talleres prácticos sobre el uso correcto de equipos de protección personal (EPP), simulacros de evacuación y manejo de incidentes críticos, además de módulos específicos adaptados a las actividades de cada área operativa. También se ofrecieron capacitaciones virtuales sobre ergonomía, prevención de enfermedades ocupacionales y gestión del estrés, cubriendo aspectos esenciales del bienestar integral de los trabajadores.

Nuestro enfoque se centra en garantizar que todos los empleados, independientemente de su rol, estén plenamente preparados para identificar riesgos, adoptar medidas preventivas y responder de manera efectiva a cualquier eventualidad en el lugar de trabajo.

En SEAL, seguiremos priorizando la formación en salud y seguridad como un componente clave para cuidar a nuestro equipo humano y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.



Promoción de la Salud de los Trabajadores

(GRI 403-6)

En SEAL, reconocemos que el bienestar integral de nuestros colaboradores es clave para alcanzar nuestras metas organizacionales. Por ello, en 2024 reforzamos nuestras iniciativas de promoción de la salud, creando programas que no solo previenen enfermedades laborales, sino que también fomentan un estilo de vida saludable.

Entre las actividades destacadas se encuentran campañas de prevención dirigidas a controlar factores de riesgo como el estrés laboral, la obesidad y las enfermedades cardiovasculares. Ofrecimos chequeos médicos regulares, asesorías nutricionales y talleres de actividad física adaptados a las necesidades individuales de nuestros colaboradores.

Adicionalmente, lanzamos programas de salud mental que incluyen acceso a servicios de apoyo psicológico y herramientas para el manejo del estrés, promoviendo un equilibrio entre la vida laboral y personal. Estas iniciativas se complementaron con campañas informativas sobre hábitos saludables y la importancia de mantener una buena calidad de vida.

Nuestro compromiso con la promoción de la salud no solo impacta positivamente en la calidad de vida de nuestros empleados, sino que también fortalece nuestro ambiente laboral y aumenta nuestra productividad como organización.

Prevención y Mitigación de Impactos para la Salud y Seguridad en el Trabajo Vinculados a Relaciones Comerciales

(GRI 403-7)

En SEAL, asumimos la responsabilidad de gestionar los riesgos asociados a la salud y seguridad laboral no solo en nuestras operaciones, sino también en las actividades realizadas por nuestros proveedores y aliados estratégicos. En 2024, fortalecimos nuestras políticas para prevenir y mitigar impactos en estas áreas, asegurando que nuestras relaciones comerciales reflejen nuestros altos estándares de seguridad.

Implementamos auditorías regulares para evaluar las prácticas de salud y seguridad de nuestros proveedores, exigiendo el cumplimiento de normativas locales e internacionales. Además, trabajamos en conjunto con nuestros socios comerciales para desarrollar programas de capacitación y compartir mejores prácticas en la gestión de riesgos laborales.

Como parte de estas medidas, priorizamos la selección de aliados estratégicos que demuestren un compromiso activo con la seguridad laboral, incorporando cláusulas específicas en los contratos para garantizar su cumplimiento. Este enfoque proactivo nos permite identificar y abordar posibles riesgos antes de que generen impactos significativos.

Nuestro compromiso es claro: garantizar que todas las actividades vinculadas a nuestras relaciones comerciales se desarrollen bajo los más altos estándares de salud y seguridad, promoviendo un entorno laboral seguro en toda nuestra cadena de valor.

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

403-8

En 2024, nuestro sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo abarcó al 100% de los colaboradores directos de SEAL, incluyendo personal administrativo, técnico y operativo. Este sistema también se extendió a contratistas y proveedores estratégicos que realizan actividades dentro de nuestras instalaciones, asegurando un enfoque integral para prevenir riesgos y proteger a todos los involucrados en nuestras operaciones.

Diseñamos medidas específicas según las características de cada área de trabajo, integrando evaluaciones periódicas de riesgos, protocolos de seguridad adaptados y capacitaciones especializadas. Estas acciones permiten garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su relación laboral, cuenten con las herramientas necesarias para desempeñarse en un entorno seguro y saludable.

Además, realizamos auditorías internas y externas para monitorear la efectividad del sistema y asegurar su mejora continua, promoviendo una cultura de seguridad y prevención en toda nuestra cadena de valor.

En SEAL, estamos comprometidos con una cobertura total de nuestro sistema de gestión, priorizando la salud y la seguridad de todas las personas vinculadas a nuestras operaciones.

Lesiones por Accidente Laboral (GRI 403-9)

En 2024, reforzamos nuestras políticas y procedimientos de seguridad para minimizar las lesiones por accidentes laborales en SEAL. Durante este periodo, realizamos un monitoreo continuo de los incidentes en todas nuestras operaciones, registrando las tasas de frecuencia, severidad y tipos de lesiones, diferenciadas entre colaboradores directos y contratistas.

Implementamos medidas preventivas como capacitaciones específicas en seguridad laboral, auditorías regulares de riesgos en los lugares de trabajo y la mejora de protocolos de respuesta a emergencias. Estas acciones contribuyeron a reducir significativamente los incidentes graves y mejorar el bienestar de nuestros colaboradores.

Nuestro enfoque en la seguridad laboral sigue siendo prioritario, y continuaremos invirtiendo en tecnologías, formación y procesos que aseguren un entorno de trabajo seguro para todos los involucrados en nuestras operaciones.

Dolencias y Enfermedades Laborales (GRI 403-10)

En 2024, mantuvimos un enfoque preventivo para gestionar y reducir las dolencias y enfermedades laborales en SEAL, asegurándonos de proteger la salud de nuestros colaboradores y contratistas. Realizamos un monitoreo detallado para identificar enfermedades relacionadas con el trabajo, como trastornos musculoesqueléticos, problemas respiratorios y estrés laboral, que representan los principales riesgos en nuestras operaciones.

Para mitigar estos riesgos, implementamos programas de ergonomía, control de exposición a agentes nocivos y gestión del estrés. Estas iniciativas incluyeron capacitaciones, evaluaciones médicas periódicas y campañas de concienciación sobre prácticas seguras en el trabajo.

Nuestro compromiso es claro: reducir al mínimo la incidencia de enfermedades laborales mediante la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, contribuyendo al bienestar integral de nuestros equipos.

Prácticas en materia de seguridad

GRI 410

Personal de Seguridad Capacitado en Políticas o Procedimientos de Derechos Humanos

(GRI 410-1)

En 2024, aseguramos que todo el personal de seguridad, tanto interno como contratado, recibiera formación específica en políticas y procedimientos de derechos humanos. Este esfuerzo refuerza nuestro compromiso con la protección de los derechos fundamentales de todas las personas involucradas en nuestras operaciones, alineándonos con el estándar GRI 410-1.

Las capacitaciones se centraron en la identificación de prácticas respetuosas, manejo adecuado de situaciones conflictivas y cumplimiento de normativas internacionales en derechos humanos. Además, incorporamos evaluaciones periódicas para garantizar que las prácticas del personal de seguridad estén alineadas con nuestros principios éticos y no generen riesgos para los derechos de nuestros colaboradores, clientes o comunidades cercanas.

Con estas acciones, SEAL refuerza su compromiso de operar de manera ética y responsable, asegurando que todos los aspectos de nuestra cadena de valor respeten y promuevan los derechos humanos.



Buen gobierno corporativo y ética profesional

GRI 205

Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

GRI 205-1

En 2024, realizamos evaluaciones sistemáticas de nuestras operaciones para identificar y gestionar riesgos relacionados con la corrupción, alineándonos con el estándar GRI 205-1. Este proceso incluyó un análisis exhaustivo de áreas sensibles, como adquisiciones, contratos con proveedores y licitaciones públicas, donde tradicionalmente existen mayores probabilidades de exposición a prácticas indebidas.

Evaluamos el 100% de nuestras operaciones y contrataciones estratégicas, implementando medidas preventivas como auditorías internas y sistemas de control más estrictos. Además, capacitamos a nuestros colaboradores en ética y cumplimiento normativo, reforzando una cultura organizacional basada en la transparencia y la integridad.

Con estas acciones, SEAL continúa fortaleciendo su compromiso con la lucha contra la corrupción, asegurando operaciones éticas y sostenibles que generen confianza en todos nuestros grupos de interés.



Comunicación y Formación sobre Políticas y Procedimientos Anticorrupción

(GRI 205-2)

En 2024, reforzamos la comunicación y formación sobre nuestras políticas y procedimientos anticorrupción para garantizar una gestión ética en todas las áreas de SEAL, en línea con el estándar GRI 205-2. Estas acciones se dirigieron a colaboradores, contratistas y socios estratégicos, asegurando que comprendan y adopten los principios de integridad que guían nuestra operación.

Realizamos capacitaciones obligatorias para el 100% de los empleados, enfocadas en identificar y prevenir prácticas corruptas, gestionar conflictos de interés y denunciar irregularidades a través de los canales establecidos. Además, distribuimos materiales informativos sobre nuestras políticas anticorrupción, asegurando su accesibilidad para todos los niveles de la organización.

También extendimos esta formación a los proveedores clave, incorporando cláusulas contractuales que exigen el cumplimiento de nuestras políticas de ética y transparencia. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso de operar con integridad en toda nuestra cadena de valor.

En SEAL, continuaremos promoviendo una cultura de cero tolerancias a la corrupción, asegurando que nuestras políticas y procedimientos sean conocidos, respetados y aplicados por todos los involucrados en nuestras operaciones.

Incidentes de Corrupción Confirmados y Medidas Tomadas

(GRI 205-3)

En 2024, fortalecimos nuestras políticas de transparencia y mecanismos de control interno para identificar y gestionar cualquier incidente relacionado con la corrupción, en cumplimiento con el estándar GRI 205-3. Durante este periodo, no se registraron casos confirmados de corrupción en nuestras operaciones o en la interacción

con nuestros socios estratégicos.

Mantenemos un sistema de denuncias anónimo y accesible que permite a los colaboradores y terceros reportar posibles irregularidades. Todos los reportes son investigados rigurosamente por el comité de ética, que asegura una respuesta rápida y acciones correctivas en caso de ser necesarias.

En SEAL, seguimos comprometidos con la promoción de una cultura de integridad y cero tolerancia a la corrupción, asegurando que todas nuestras actividades se desarrollen bajo los más altos estándares éticos y normativos.



Competencia desleal

GRI 206

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

GRI 206-1

En SEAL, trabajamos activamente para garantizar que nuestras operaciones se desarrollen en estricto cumplimiento de las normativas de libre competencia. A lo largo de 2024, implementamos mecanismos de control interno y auditorías para prevenir cualquier práctica que pudiera considerarse monopólica o desleal, fortaleciendo nuestra transparencia y compromiso ético.

En este periodo, no se registraron acciones legales en nuestra contra relacionadas con prácticas desleales o restricciones a la competencia. Este resultado evidencia nuestro esfuerzo por fomentar un entorno comercial justo y competitivo, asegurando que nuestras actividades beneficien tanto a los consumidores como a los socios estratégicos.

Continuaremos promoviendo la capacitación de nuestros colaboradores y fortaleciendo nuestras políticas internas para garantizar que nuestras operaciones sigan siendo un ejemplo de responsabilidad y cumplimiento normativo.

Política pública

GRI 415

Contribución a partidos y/o representantes políticos

GRI415-1

En SEAL, mantenemos una política estricta de neutralidad política y transparencia en todas nuestras operaciones. Durante 2024, no se realizaron contribuciones financieras ni de otro tipo a partidos políticos, candidatos, ni representantes políticos.

Nuestra organización está comprometida con operar de manera imparcial, asegurando que nuestras decisiones estén basadas únicamente en principios éticos, regulatorios y estratégicos. Este enfoque refuerza nuestra dedicación a la transparencia y evita cualquier percepción de conflicto de intereses en nuestras actividades.

Seguiremos implementando controles internos rigurosos para garantizar el cumplimiento de esta política y mantener nuestra integridad corporativa en todas las relaciones externas



Relaciones comunitarias y desarrollo local

Impactos económicos indirectos

GRI 203

Inversiones en Infraestructura y Servicios Apoyados

(GRI 203-1)

En 2024, SEAL continuó fortaleciendo su compromiso con el desarrollo sostenible a través de inversiones significativas en infraestructura y servicios que benefician a las comunidades donde operamos. Estas inversiones incluyeron proyectos de electrificación rural, modernización de redes eléctricas y la expansión de estaciones para la movilidad eléctrica, alineados con nuestras metas estratégicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estas iniciativas no solo mejoraron el acceso a la energía en zonas remotas, sino que también impulsaron el desarrollo económico local al generar empleos directos e indirectos. Además, trabajamos en colaboración con autoridades y comunidades para garantizar que los proyectos respondan a las necesidades específicas de cada región.

Nuestro enfoque en la sostenibilidad guía cada inversión, asegurando que nuestras actividades tengan un impacto positivo tanto en el bienestar social como en la preservación del medio ambiente.



Impactos Económicos Indirectos Significativos

(GRI 203-2)

Durante 2024, las operaciones de SEAL generaron impactos económicos indirectos significativos que contribuyeron al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos. Estos efectos incluyeron la mejora de la calidad de vida a través del acceso ampliado a servicios eléctricos confiables, lo que permitió el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, además de fomentar el desarrollo de nuevas oportunidades económicas en zonas rurales y urbanas.

Nuestros proyectos de electrificación rural impulsaron la productividad agrícola e industrial en áreas remotas, facilitando la integración de estas comunidades a la economía regional. Asimismo, la expansión de nuestra infraestructura eléctrica y el enfoque en tecnologías limpias atrajeron inversiones adicionales al sector energético, promoviendo empleos directos e indirectos.

En SEAL, entendemos que nuestro impacto va más allá de nuestras operaciones directas. Continuaremos invirtiendo en iniciativas que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades a las que servimos.



Comunidades locales

GRI 413

Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

GRI 413-1

En 2024, SEAL implementó programas estratégicos de participación comunitaria que fortalecieron la relación con las comunidades cercanas a nuestras operaciones. Estos programas incluyeron consultas abiertas, talleres participativos y alianzas con líderes locales para identificar las necesidades prioritarias y diseñar soluciones que promuevan el desarrollo sostenible.

Realizamos evaluaciones de impacto social y ambiental en nuestras principales operaciones, asegurándonos de mitigar riesgos y maximizar los beneficios para las comunidades. Las iniciativas destacadas incluyeron proyectos de electrificación rural, capacitación en eficiencia energética y el apoyo a microempresas locales mediante acceso a recursos eléctricos confiables.

Nuestro compromiso con el desarrollo comunitario está guiado por un enfoque inclusivo y transparente, garantizando que nuestras operaciones contribuyan positivamente al bienestar social y económico de las regiones donde operamos.

Operaciones con Impactos Negativos Significativos Reales o Potenciales en las Comunidades Locales

(GRI 413-2)

En 2024, SEAL llevó a cabo evaluaciones exhaustivas para identificar posibles impactos negativos derivados de nuestras operaciones en las comunidades locales. Estas evaluaciones abarcaron aspectos sociales, económicos y ambientales, permitiéndonos mitigar riesgos asociados a la construcción de infraestructura eléctrica y la expansión de redes en zonas sensibles.

Entre los riesgos potenciales detectados se encuentran molestias por ruido, alteraciones temporales en la movilidad local y cambios en el uso de suelo. Para abordar estos desafíos, implementamos medidas específicas, como programas de comunicación abierta con las comunidades, compensaciones por afectaciones temporales y restauración de áreas intervenidas.

Nuestro enfoque preventivo y colaborativo asegura que cualquier impacto negativo real o potencial sea gestionado de manera oportuna, minimizando riesgos y fortaleciendo nuestras relaciones con las comunidades. SEAL continúa comprometida con operar de manera sostenible, maximizando los beneficios y reduciendo los posibles efectos adversos en las regiones donde tenemos presencia.

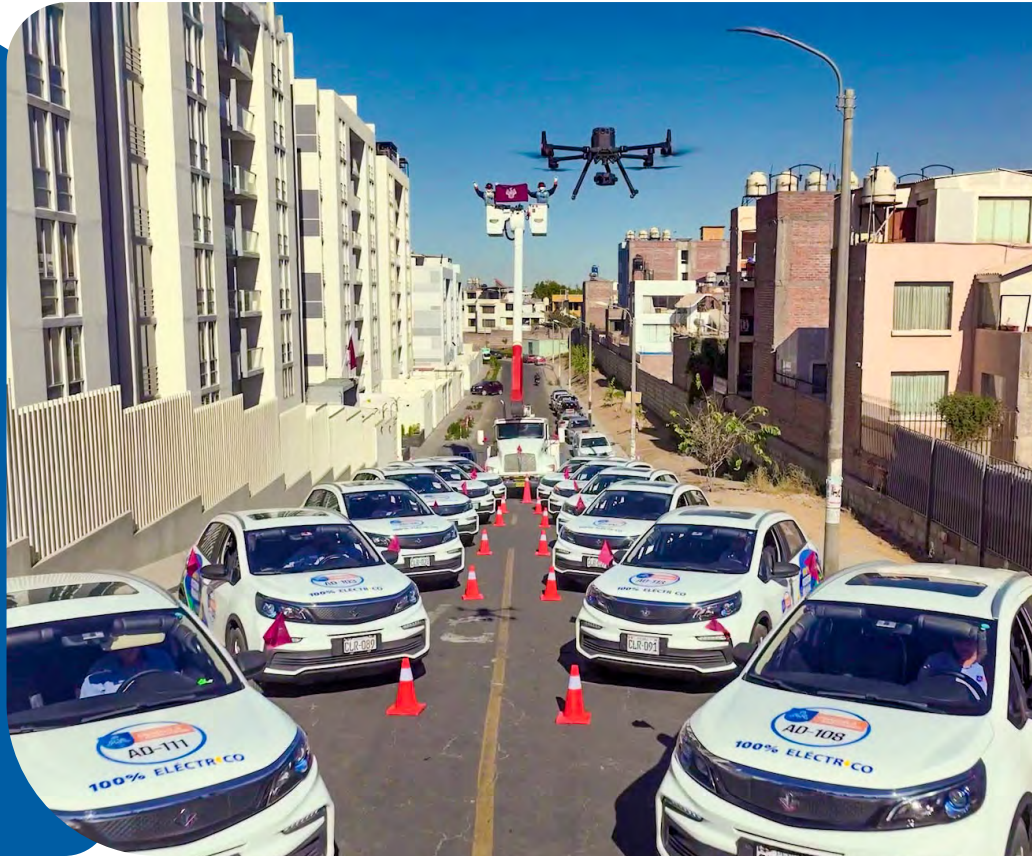


Innovación Tecnológica

En 2024, SEAL reforzó su compromiso con la innovación tecnológica como un pilar estratégico para optimizar nuestras operaciones y contribuir a la sostenibilidad del sector energético. Implementamos proyectos que incluyen la modernización de nuestras redes eléctricas con sistemas inteligentes, la integración de tecnologías limpias y la digitalización de procesos clave.

Destacamos la instalación de medidores inteligentes, que permiten un monitoreo más eficiente del consumo energético, beneficiando tanto a los usuarios como a nuestra gestión operativa. Además, ampliamos nuestra infraestructura para la movilidad eléctrica, consolidándonos como líderes en la promoción de soluciones energéticas sostenibles.

La innovación en SEAL no solo busca mejorar la eficiencia operativa, sino también generar un impacto positivo en las comunidades que servimos, promoviendo el acceso a tecnologías avanzadas que impulsen el desarrollo regional.



Logros Destacados del Plan de Responsabilidad Social de Seal 2024

1. Cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social

SEAL alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades planificadas en su Plan de Responsabilidad Social (RS) 2024, lo que demuestra un alto nivel de compromiso con sus objetivos estratégicos. La autoevaluación realizada reflejó un 97.22% de cumplimiento en los indicadores establecidos, consolidando a la empresa como un referente en sostenibilidad dentro del sector eléctrico.



2. Electrificación y Accesibilidad

Uno de los principales logros de SEAL en 2024 fue la expansión del acceso a la electricidad, con un 98.42% de electrificación en su área de concesión. Gracias a este esfuerzo, más de 31,700 familias en 48 asentamientos humanos de las provincias de Arequipa, Camaná, Caravelí, Caylloma, Castilla e Islay fueron beneficiadas con luz definitiva, mejorando su calidad de vida.

Además, se implementó la Unidad Móvil Itinerante (UMI), permitiendo a los usuarios acceder a trámites eléctricos de manera más rápida y sin necesidad de desplazarse a oficinas físicas. A través de este programa, se brindó atención en diversos distritos, incluyendo Cayma y Hunter, donde los ciudadanos pudieron realizar solicitudes de nuevos suministros, reclamos, cambios de potencia y actualización de datos.

3. Mitigación de la Huella de Carbono y Energías Renovables

Electromovilidad

En su compromiso con la transición energética, SEAL incorporó 14 vehículos eléctricos a su flota operativa, lo que permitió reducir en 40 toneladas de CO_2 la huella ambiental de la empresa. Además, se instalaron tres electrolineras estratégicamente ubicadas en Mall Aventura Porongoche, Mall Paseo Central y Mallplaza Arequipa, facilitando la movilidad sostenible en la región. Estas estaciones han generado un consumo de 13,517.51 kWh y un ahorro de 23 toneladas de CO_2 desde su implementación. Para 2025, SEAL tiene planificada la instalación de dos nuevas electrolineras con el objetivo de ampliar su infraestructura de carga y fomentar el uso de vehículos eléctricos.

Energía Solar

Como parte de su estrategia de energías renovables, SEAL instaló paneles fotovoltaicos en sus sedes operativas, generando un total de 146,000 kWh de energía renovable y reduciendo más de 69,000 toneladas de CO_2. Esta iniciativa no solo ha permitido la optimización del consumo energético interno, sino que también ha promovido el desarrollo de edificios verdes en Arequipa, contribuyendo a la sostenibilidad en el sector eléctrico.



Transformadores de Núcleo Amorfo

Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética en la distribución eléctrica, SEAL implementó transformadores de núcleo amorfo, reduciendo en más del 50% las pérdidas energéticas y disminuyendo las emisiones de CO_2 equivalente. Esta tecnología avanzada permite un consumo más eficiente de la energía y minimiza el impacto ambiental de la red eléctrica.

4. Gestión Ambiental y Economía Circular

Manejo de Residuos

En el marco de su estrategia de economía circular, SEAL gestionó adecuadamente 162 toneladas de residuos electrónicos (RAEE), entregándolos a E & V TECH PERU S.A.C. para su correcto reciclaje. Además, se llevó a cabo la segregación de 15 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos bajo los lineamientos del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, asegurando su disposición responsable y reduciendo la contaminación ambiental.

Biodiversidad

SEAL continúa fortaleciendo su compromiso con la conservación ambiental mediante la protección del primer Bosque Nativo de Queñuas en Arequipa, un proyecto reconocido por SERFOR y que sirve como centro de estudio sobre esta especie. Adicionalmente, se implementaron acciones de riego eficiente, limpieza de reservorios y mantenimiento de especies protegidas, contribuyendo a la preservación del ecosistema local.



5. Educación y Sensibilización Comunitaria

Programas Educativos

SEAL ha desarrollado diversas iniciativas de educación y sensibilización para promover el uso responsable de la energía:

- "La Ruta de la Electricidad - Sealito": Programa dirigido a niños, donde más de 180 estudiantes fueron capacitados en eficiencia energética y seguridad eléctrica.
- "EducaSEAL": Charlas impartidas en la Universidad Nacional de San Agustín y SENATI, enfocadas en seguridad eléctrica y gestión ambiental.
- "Un Día en SEAL": Programa de visitas guiadas para estudiantes universitarios y técnicos, con más de tres eventos educativos organizados en 2024.

Difusión y Comunicación

Para fortalecer su vínculo con la comunidad, SEAL impulsó el programa radial "SEAL Te Escucha", con más de cuatro emisiones en radios locales, proporcionando información clara sobre servicios eléctricos y resolviendo dudas de los usuarios.



6. Innovación y Desarrollo Tecnológico

Telegestión de Alumbrado Público

SEAL recibió la Certificación de Eficiencia Energética 2024 de la CIER gracias a la implementación de 1,345 luminarias LED con telegestión remota, optimizando el consumo energético en el Centro Histórico de Arequipa.

Monitoreo con Drones

La empresa incorporó drones con cámaras termográficas para la inspección de líneas de alta tensión, mejorando la seguridad y eficiencia en el mantenimiento de la red eléctrica.



Optimización de la Red de Media Tensión

Se instalaron 20 reclosers en el Circuito Gloria, lo que permitió mejorar la calidad del servicio en Arequipa y Sachaca, reduciendo interrupciones y garantizando una mayor estabilidad en el suministro eléctrico.

7. Responsabilidad Social y Voluntariado

Compromiso con la Comunidad

- SEAL obtuvo la recertificación WorldCob-CSR: 2011.3, válida hasta 2027, reafirmando su compromiso con la responsabilidad social empresarial.
- Participación en el programa Kallpachay, donde 45 empleados voluntarios brindaron mentoría educativa a escolares y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

8. Conclusión

SEAL ha logrado importantes avances en electrificación, eficiencia energética y gestión ambiental, consolidándose como un referente en sostenibilidad en el sector eléctrico. La implementación de tecnologías innovadoras ha permitido reducir su huella de carbono, optimizar el consumo energético y mejorar la calidad del servicio eléctrico.

Los programas de educación y sensibilización han fortalecido la relación con la comunidad, promoviendo el uso seguro y eficiente de la electricidad. A pesar de los logros obtenidos, SEAL continuará enfocándose en la ampliación de metas a largo plazo y en la medición del impacto de sus programas sociales, garantizando su contribución al desarrollo sostenible de la región.



Sobre este Reporte

(GRI 2-3)

El Reporte de Sostenibilidad 2024 de SEAL ha sido elaborado siguiendo los estándares internacionales del Global Reporting Initiative (GRI), con el propósito de proporcionar una visión integral y transparente de nuestro desempeño en los aspectos económico, social, ambiental y de gobernanza. Este documento refleja nuestro compromiso con la rendición de cuentas hacia nuestros grupos de interés y la promoción de un desarrollo sostenible en las comunidades que servimos.

Período y Alcance del Reporte

Este informe cubre las actividades realizadas por SEAL entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, incluyendo nuestras operaciones directas, principales proyectos, y actividades desarrolladas en colaboración con proveedores y aliados estratégicos. Hemos definido los límites del reporte de manera que incluyan las áreas de mayor impacto de nuestras operaciones, tanto dentro de la empresa como en nuestras cadenas de valor.

Metodología y Criterios de Elaboración

Para garantizar la precisión y relevancia de los datos, el reporte utiliza metodologías reconocidas para recopilar, verificar y analizar la información presentada. Los indicadores reportados están alineados con los requisitos de los estándares GRI y también se vinculan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aplicables a nuestro sector. En caso de variaciones en los métodos de cálculo o ajustes de datos respecto a reportes anteriores, estos son claramente explicados en las notas técnicas del documento.

Grupos de Interés y Temas Materiales

La estructura del reporte está basada en el análisis de materialidad realizado con nuestros principales grupos de interés, como colaboradores, comunidades, clientes, proveedores, reguladores y accionistas. Este análisis nos permitió priorizar los temas más relevantes para nuestros grupos de interés y nuestro negocio, incluyendo la transición energética, la gestión de riesgos sociales y ambientales, y la innovación tecnológica.

Proceso de Validación y Verificación

La información contenida en este reporte ha sido revisada internamente por nuestros equipos técnicos y de sostenibilidad para garantizar su consistencia y confiabilidad. Asimismo, se realizaron auditorías independientes de los principales indicadores reportados, asegurando un nivel de calidad que respalde nuestra transparencia y credibilidad.

Con este reporte, reafirmamos nuestra visión de construir un futuro sostenible, promoviendo prácticas responsables que beneficien a nuestras comunidades, empleados, socios estratégicos y al medio ambiente.

Lista de Materiales

GRI 3-2

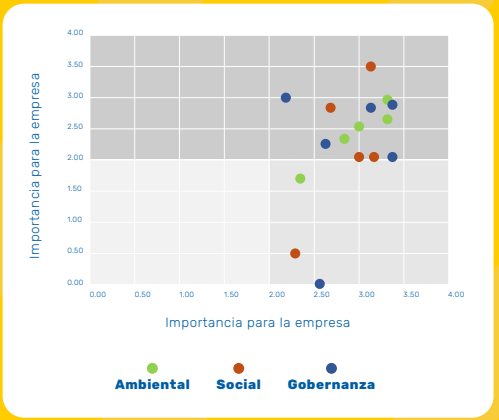
1. Experiencia del cliente y calidad del servicio.
2. Transición energética y modernización de infraestructura.
3. Cadena de suministro sostenible.
4. Gestión de agua.
5. Desempeño económico y creación de valor.
6. Atracción y desarrollo del talento humano.
7. Estratégica climática y emisiones.
8. Gestión de riesgos y crisis.
9. Conservación de la biodiversidad.
10. Salud y seguridad ocupacional.
11. Buen gobierno corporativo y ética empresarial.
12. Relaciones comunitarias y desarrollo local.
13. Innovación y tecnología.

Priorización de temas materiales

Con la lista de impactos identificados, filtrados y agrupados por afinidad, se definió un conjunto de 13 temas materiales, los cuales se presentan en la matriz de materialidad que se muestra a continuación.

Temas Materiales

- S5 | Experiencia del cliente y la calidad del servicio
- A4 | Transición energética y modernización infraestructura
- G3 | Cadena de suministro sostenible
- A3 | Gestión del agua
- G2 | Desempeño económico y creación de valor
- S2 | Atracción y desarrollo del talento humano
- A1 | Estrategia climática y emisiones
- G5 | Gestión de riesgos y crisis
- A2 | Conservación de la biodiversidad
- S1 | Salud y seguridad ocupacional
- G1 | Buen Gobierno Corporativo y Ética Empresarial
- S3 | Relaciones comunitarias y desarrollo local
- G6 | Innovación y tecnología



Indice de contenidos GRI

Declaración de uso	Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares sectoriales GRI Aplicables	Ninguno

Estándar GRI / OTRA FUENTE	**NÚMERO DE PÁGINA**
Contenidos Generales	
CONTENIDO	
2-1 Detalles Organizativos	
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	
2-4 Actualización de la información	
2-5 Verificación externa	
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
2-7 Empleados	
2-8: Trabajadores que no son empleados	
2-9: Estructura de gobernanza y composición	
2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno	
2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	
2-12: Supervisión de la gestión de los impactos	
2-13: Delegación de responsabilidades sobre impactos	
2-14: Función del máximo órgano de gobierno en los informes de sostenibilidad	
2-19: Políticas de remuneración	
2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	
2-23: Compromisos y políticas	
2-24: Incorporación de compromisos y políticas	
2-25: Procesos para remediar impactos negativos	
2-26: Mecanismos para asesoramiento y quejas	
2-27: Cumplimiento de la legislación y normativas	
2-28: Afiliación a asociaciones	
2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés	
2-30: Convenios de negociación colectiva	

CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
TEMAS MATERIALES	
GRI 3: Temas Materiales 2021	
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	
3-2 Lista de temas materiales	
EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
416-1: Evaluación de los impactados en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 302: Energía 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
302-1 Consumo energético dentro de la empresa	
302-2 Consumo de energía fuera de la organización	
302-3 Intensidad energética	
302-4 Reducción del consumo energético	
302-5: Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	

CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
CADENA DE SUMINISTRO SOSTENIBLE	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 204: Prácticas de Abastecimiento 2016 GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016 GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
204-1 Proporción de gastos en proveedores locales	
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
GESTIÓN DEL AGUA	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 303: Agua y efluentes 201	
3-3 Gestión de temas materiales	
303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido	
302-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	
303-3 Extracción de agua	
303-4 Vertido de agua	
303-5 Consumo de agua	

CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE VALOR	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 201 Desempeño económico 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	
ATRACCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 401: Empleo 2016 GRI 404: Formación y educación 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
401-1 Contrataciones para los empleados y rotación de personal	
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados tiempo parcial o temporales	
404-3 Permiso temporal	
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	
402-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	

CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
ATRACCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 201: Desempeño económico 2016 GRI 305: Emisiones 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	
305-1 Emisiones directas de GEI	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
305-6 Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas	

CONTENIDO **NÚMERO DE PÁGINA**

ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y EMISIONES

GRI 3: Temas Materiales 2021
GRI 201 Desempeño económico 2016: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
GRI 305: Emisiones 2016

3-3 Gestión de temas materiales

201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

305-1 Emisiones directas del GEI

305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía

305-3 Otras emisiones indirectas de GEI

305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

305-5 Reducción de las emisiones de GEI

305-6 Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono

305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas

GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS

GRI 3: Temas Materiales 2021
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016
GRI 408: Trabajo infantil 2016
GRI 409: Trabajo forzoso y obligatorio 2016

3-3 Gestión de temas materiales

407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

CONTENIDO **NÚMERO DE PÁGINA**

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

GRI 3: Temas Materiales 2021
GRI 304: Biodiversidad 2016

3-3 Gestión de temas materiales

304-1: Emplazamientos operativos en propiedad, arrendados, gestionados o adyacentes a áreas de alto valor para la biodiversidad fuera de las áreas protegidas

304-2: Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad

304-3: Hábitats protegidos o restaurados

304-4: Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista nacional de conservación con hábitats en zonas afectadas por las operaciones

CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
403-3 Servicios de salud en el trabajo	
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	
403-6 Promoción y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculadosa través de las relaciones comerciales	
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
403-9 Lesiones por accidente laboral	
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	
410-1: Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	

CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 205: Anticorrupción 2016 GRI 206: Competencia desleal 2016 GRI 415: Política Pública 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	
RELACIONES COMUNITARIAS Y DESARROLLO LOCAL	
GRI 3: Temas Materiales 2021 GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413: Comunidades locales 2016	
3-3 Gestión de temas materiales	
203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunida local, evaluaciones del impacto y desarrollo	
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales	
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	
GRI 3: Temas Materiales 2021	
3-3 Gestión de temas materiales	